



INFORME DE  
**GESTIÓN**



### Claudio Ambrosini

Presidente de ENACOM  
Nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional



### Gustavo Fernando López

Vicepresidente de ENACOM  
Poder Ejecutivo Nacional



### Raúl Gonzalo Quilodrán

Director de ENACOM  
Poder Ejecutivo Nacional



### María Florencia Pacheco

Directora de ENACOM  
Poder Ejecutivo Nacional



### Alejandro F. Gigena

Director de ENACOM  
Comisión Bicameral  
de Comunicaciones  
Primera minoría parlamentaria



### Silvana Giudicci

Directora de ENACOM  
Comisión Bicameral  
de Comunicaciones  
Segunda minoría parlamentaria



### José Corral

Director de ENACOM  
Comisión Bicameral  
de Comunicaciones  
Tercera minoría parlamentaria

## Coordinaciones y Direcciones de ENACOM

Coordinación General Asuntos Ejecutivos  
**Ariel Martínez**

Dirección Nacional de Atención a Usuarios  
y Delegaciones  
**Javier Forlenza**

Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales  
**Martín Klimberg**

Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo  
**Carlos Gaebler**

Dirección General de Administración  
**Silvina Plana**

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Regulatorios  
**María Brion**

Dirección General de Relaciones Institucionales  
**Rodrigo Sujodoles Gazzero**

Dirección General de Recursos Humanos  
**Alberto Badúan**

Coordinación General Asuntos Técnicos  
**Diego Leiva**

Dirección Nacional de Planificación y Convergencia  
**Guillermo Montenegro**

Dirección Nacional de Desarrollo de la Competencia  
en Redes y Servicios  
**Maximiliano Dominguez Soler**

Dirección Nacional de Control y Fiscalización  
**Verónica Pagola**

Dirección Nacional de Control de Servicios Postales  
**M. Leandra Ortiz Ibero**

Dirección Nacional Autorizaciones y Registros TIC  
**Pablo Salas**

Dirección General de Sistemas Informáticos  
**Emanuel Buenamelis**

Unidad de Auditoría Interna  
**Carlos Bonomi**

Presidente de la Nación  
**Alberto Fernández**

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación  
**Agustín Rossi**

# INFORME DE GESTIÓN

---

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

**1.**

Inclusión social y programas TIC

PÁGINA 7

**2.**

Indicadores de Mercado

PÁGINA 23

**3.**

Los derechos de las usuarias  
y los usuarios

PÁGINA 27

**4.**

Desarrollo de las comunicaciones  
y gestión del espectro

PÁGINA 33

**5.**

Las comunicaciones  
en el ámbito internacional

PÁGINA 39

**6.**

Más voces, más comunicación

PÁGINA 49

**7.**

Pluralismo y diversidad FOMECA

PÁGINA 54

**8.**

Derechos humanos, infancias  
y no discriminación

PÁGINA 59

**9.**

Formación y capacitación

PÁGINA 67

**10.**

Unidad de integridad y transparencia

PÁGINA 72

## SOBRE LOS CIMIENTOS ESTABLECIDOS, CONSTRUIMOS EL FUTURO

**Incrementar la conectividad, expandir las redes, ampliar derechos, mejorar la comunicación, igualar las oportunidades, amplificar las voces, robustecer las economías regionales y afianzar la democracia fueron las premisas que guiaron nuestra gestión al frente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), a través de políticas de Estado para el impulso y el financiamiento de programas de conectividad en la República Argentina.**

Como punto de partida, desde comienzos de 2020, trabajamos con la finalidad de “conectar a las y los no conectados”, elevar el piso tecnológico nacional y desarrollar el tendido de las redes, con la meta puesta en la llegada de la tecnología de quinta generación (5G).

Esos objetivos se materializaron a través del financiamiento de obras de infraestructura para la expansión tecnológica. Para ello, ENACOM utiliza los recursos del Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU), cuyo fin consiste en posibilitar el acceso de todas y todos los habitantes de nuestro país a los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), prestados en condiciones de calidad, a un precio justo y razonable, independientemente de sus ingresos o ubicación geográfica.

Por ese motivo, durante los cuatro años de nuestra gestión creamos programas de conectividad con diversas características, fondos, beneficiarios y metas, con el propósito de alcanzar a todos los sectores y regiones de la Argentina. Entre otros, resulta posible destacar tres tipos generales de objetivos: programas para el desarrollo de redes de acceso a Internet, programas para el desarrollo de redes de servicios de comunicaciones móviles y programas enfocados en necesidades puntuales.

Algunos de ellos son:

- Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas.
- Clubes en Red.
- Programa de Conectividad en Barrios Populares.
- Programa Acceso a Conectividad para Parques Industriales.
- Programa Conectividad para el Sistema Universitario Nacional.
- 4G en localidades de menos de 500 habitantes.
- Programa de Subsidio de Tasas de Créditos para Capital de Trabajo para Licenciarios de Servicios de TIC.
- Programa de Asistencia a Prestadores de Servicios TIC ante Emergencias y Catástrofes.
- ANR Pequeños Licenciarios.
- ANR 30.000.

Para estos programas, hemos destinado más de 50 mil millones de pesos.

Con la irrupción de la pandemia de COVID-19 se hizo evidente y absolutamente indiscutible la necesidad de profundizar el uso de la digitalización en todos sus aspectos para la educación, la salud o el trabajo, y nos permitió, con una aceleración de la transición digital, contar con un equilibrio entre las necesidades

de aislamiento para combatir el virus y la continuidad laboral y educativa. Sin embargo, esta esperanza cifrada en la capacidad de la sociedad de adaptarse rápidamente al nuevo contexto no resultó igual para toda la sociedad: vastos sectores, en especial los populares y aquellos alejados de los centros urbanos, han contado con mayores dificultades para acceder a Internet y han requerido un esfuerzo adicional del Estado.

Los años que atravesamos permitieron la ratificación y profundización del camino hacia una Argentina con un piso tecnológico moderno y eficiente, y la consolidación de los programas de conectividad que ideamos, creamos y llevamos a cabo en esta gestión, en pos de satisfacer las necesidades de todas las regiones y sectores sociales, especialmente aquellos más vulnerables.

Uno de los principales avances tecnológicos de la próxima década consiste en la tecnología de quinta generación, la cual revolucionará la vida cotidiana de las y los ciudadanos. El despliegue de las redes 5G en Argentina constituye un programa de mediano y largo plazo que indudablemente necesitará de la colaboración virtuosa y articulada entre el Estado nacional, las provincias y el sector privado.

Por ello, desde ENACOM trabajamos en la individualización de aquellas bandas de frecuencias que resultan aptas para la implementación y expansión en nuestro país de los servicios de comunicaciones móviles que utilicen tecnologías de última generación.

Así, en octubre pasado, concretamos la subasta de las bandas de frecuencias para el despliegue, desarrollo y prestación del servicio de quinta generación, y logramos una recaudación total de 875.091.000 dólares que ingresan al Tesoro nacional.

Los adjudicatarios de este proceso obtendrán la autorización para el uso de dichas frecuencias por un plazo de veinte años para la prestación del servicio asociado al 5G, asumiendo las siguientes obligaciones:

- El despliegue de estaciones en cinco etapas de hasta 84 meses, en localidades de más de 30 mil habitantes.
- El establecimiento de un plan de servicio para los sectores de bajos ingresos cuando la tecnología utilizada para brindar “Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes” (STeFI) sea adoptada, mediante el uso de terminales aptas para tal fin, por más del 50% de las y los usuarios finales del servicio.

Entendemos que la expansión tecnológica es multiplicadora de oportunidades, no solo personales, sino también profesionales, ya que amplía la demanda de mano de obra calificada para el uso y perfeccionamiento de esas áreas. Apuntando a esa creciente necesidad, creamos los programas de conectividad para el sistema universitario nacional e instituciones públicas, cuya finalidad radica en mejorar la infraestructura de conectividad en establecimientos educativos y extender el despliegue de plataformas

formativas y repositorios de contenidos audiovisuales, de manera tal de lograr implementar distintas modalidades lectivas.

En esta línea, anunciamos la habilitación del espectro en la banda de 6 GHz de manera completa para el uso libre, sin licencia, por parte de las empresas prestadoras. La banda de 6 GHz completa puede coexistir con los servicios de enlaces fijos existentes, lo cual permite maximizar el uso de un recurso nacional de todas y todos los argentinos como es el espectro.

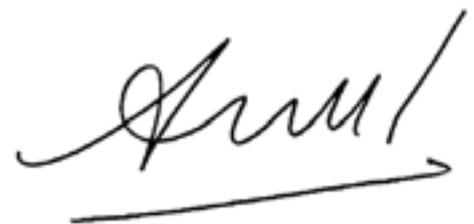
Esta decisión, estratégica para la Argentina, nos permitió otorgarles impulso a la economía del conocimiento, a las PyMES y a los sectores del mundo digital que necesitan valerse de un wifi de mayor calidad, que soporte la evolución tecnológica y los desarrollos futuros. A su vez, posibilitó que las PyMES y cooperativas puedan extender su oferta de conectividad sobre la base de servicios competitivos de última generación y que lleguen a cada escuela, a cada hospital, a cada comunidad, a las villas y barrios populares en zonas urbanas, suburbanas y remotas.

Por otra parte, en agosto de 2022, completamos de manera exitosa el proceso de licitación para el despliegue del servicio 4G en todo el país, por la suma de 27.712.912,48 dólares, lo que aseguró una mejora para las y los usuarios de telefonía móvil, e impulsó a las empresas prestadoras a brindar nuevos servicios y realizar inversiones en espectro e infraestructura

de redes de telecomunicaciones, lo cual redundará en beneficios para las y los ciudadanos y las industrias. La materialización de esta política potencia el acceso a las redes, no solo en las grandes ciudades, sino también en las poblaciones más vulnerables, de zonas rurales o alejadas de los centros urbanos, para construir una sociedad más democrática y con igualdad de oportunidades.

El Gobierno nacional, a través de ENACOM, buscó promover el acceso a las redes para garantizar el pleno ejercicio de la educación, la atención de la salud, la seguridad, el trabajo y la libertad de expresión. Es nuestra función generar mecanismos que fomenten el acceso a conectividad para una sociedad más democrática y con igualdad de oportunidades para todas y todos los argentinos en todos los rincones del país.

**Durante nuestra gestión constituimos a las TIC como un derecho imprescindible para la construcción de ciudadanía y federalismo. Priorizamos la reducción de la brecha digital a través del impulso de programas y proyectos de conectividad en toda la República Argentina para posibilitar el acceso igualitario, la creación de nuevas fuentes de trabajo y el desarrollo de mano de obra especializada para las industrias del presente y el futuro.**



**Claudio Ambrosini**  
Presidente  
Ente Nacional de Comunicaciones  
(ENACOM)



# 1

## INCLUSIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS TIC

El Estado nacional, por medio del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), considera a la conectividad un factor indispensable para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Por ello, impulsa e implementa acciones y programas que requieren de la articulación del sector público y el sector privado en pos de favorecer la expansión de la infraestructura de Internet en la República Argentina.

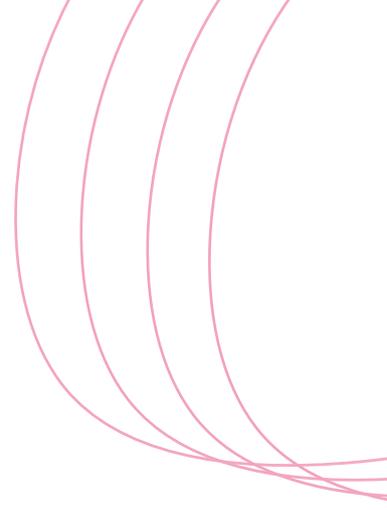
Estas iniciativas se financian a través del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU), que está administrado por el Organismo y compuesto por los

aportes de inversión de las empresas de servicios de telecomunicaciones, las cuales deben contribuir con el 1% de la totalidad de los ingresos devengados por su prestación.

Los recursos asignados entre 2019 y 2023 para el despliegue de infraestructura y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de PyMES, cooperativas y Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) suman más de 51 mil millones de pesos y, al cierre del Directorio 92, reflejan estos números:

#### DATOS CONSOLIDADOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DEL FFSU (2019-2023):

<b>CANTIDAD DE NUEVOS PROGRAMAS</b>	<b>21</b>
<b>CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS</b>	<b>382</b>
<b>LOCALIDADES BENEFICIADAS</b>	<b>965</b>
<b>HABITANTES ALCANZADOS</b>	<b>6.915.457</b>
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>	<b>\$51.280.990.548</b>



## MEDIDAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Ante la emergencia sanitaria que se dio al inicio de la gestión en el marco de la pandemia de COVID-19, ENACOM implementó lo dispuesto en el Decreto 311/20, respecto de la prohibición del corte de servicios esenciales, entre ellos, el de telefonía fija o móvil e Internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital. La medida entró en vigencia por 180 días y las empresas prestatarias quedaron obligadas a mantener un servicio reducido en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante el Decreto 576/20, dicho plazo se amplió por tres meses más. El Decreto 690/20, por su parte, dispuso la suspensión de cualquier incremento de precios o modificación de los mismos, establecidos o anunciados desde el 31 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020 por los licenciatarios TIC, incluyendo los servicios de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico y los correspondientes al servicio de telefonía fija o móvil, en cualquiera de sus modalidades.

A su vez, ENACOM aprobó el desarrollo e implementación del “Programa de Emergencia para

Garantizar el Acceso a Servicios TIC para los Habitantes de Barrios Populares en el Marco de la Pandemia COVID-19”, con una inversión de 100 millones de pesos del FFSU. Esta medida tuvo como objetivo brindar soluciones urgentes en el marco de la emergencia nacional y atender las necesidades de las personas que habitan en barrios populares, cuya vulnerabilidad se había visto acentuada durante la pandemia. En ese marco, se impulsaron acciones para el desarrollo de la cobertura de estos servicios y se entregaron tarjetas de telefonía móvil y tablets.

En materia educativa, ENACOM logró que las prestadoras de servicios móviles garantizaran la gratuidad de la navegación en todos los teléfonos móviles, prepagos o pospagos dentro de la plataforma “Seguimos Educando”, del Ministerio de Educación. Posteriormente a ello, se gestionó la liberación del uso de datos móviles en servicios de telefonía e Internet para estudiantes a las plataformas educativas de las 57 universidades nacionales. Estos acuerdos con las empresas de telecomunicaciones aseguraron la conectividad y gratuidad en la navegación de las plataformas educativas a estudiantes y docentes durante el ciclo lectivo 2020.

PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS GESTIÓN 2019-2023

MONTOS ASIGNADOS

<b>Programa Conectividad</b>	<b>\$ 9.666.751.684</b>
Convocatoria de ANR para poblaciones de hasta 30000 habitantes Ampliación de fondos. RES 1190/2020 y RES 1733/2021	<b>\$ 2.000.000.000</b>
Convocatoria de ANR para Empresas con Participación de Estados Provinciales (EPEP). RES 1719/2021	<b>\$ 3.500.000.000</b>
Convocatoria de ANR para Pequeños Licenciarios (hasta 2000 accesos) en localidades de hasta 30000 habitantes. RES 1960/2022	<b>\$ 750.000.000</b>
Proyecto Construcción de la Red de Distribución de Tecnópolis Ministerio de Cultura. RES 1658/2022	<b>\$ 228.004.902</b>
Proyectos de despliegue y extensión de la Red Federal de Fibra Óptica REFEFO II, III y IV. RES 867/2020	<b>\$ 8.688.746.782</b>
Programa de Aumento de la Capacidad de la REFEFO. RES 867/2020 448/2021	<b>\$ 3.004.439.347</b>
Programa expansión Red Federal de Fibra Óptica CRUCES FRONTERIZOS. RES 1023/2022	<b>\$ 3.500.000.000</b>
Programa de emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de Barrios Populares en el marco de la pandemia de COVID-19 (tarjetas telefónicas e infraestructura). RES 477/2020	<b>\$ 26.000.000.000</b>
Programa para el desarrollo de Infraestructura para Internet destinado a villas y asentamientos inscriptos en el RENABAP. RES 726/2020	<b>\$ 7.000.000.000</b>
Programa de acceso a servicios TIC a poblaciones de zonas adversas y desatendidas para el DESPLIEGUE DE REDES. RES 727/2020 Proyecto Delta Conectado, Proyecto Chaco Conectado y Localidades 2000 habitantes.	<b>\$ 2.400.000.000</b>
Programa de Despliegue de Redes de acceso a servicios de COMUNICACIONES MÓVILES. RES 728/2020 Proyectos Ruta I y II y localidades hasta 500 habitantes	<b>\$ 3.100.000.000</b>
Programa de acceso a conectividad para INSTITUCIONES PÚBLICAS. RES 738/2020	<b>\$ 2.000.000.000</b>
Programa de subsidio de tasas de crédito para capital de trabajo para Licenciarios de servicios TIC. RES 152/2021	<b>\$ 1.500.000.000</b>

 Programas

 Convocatorias y Proyectos

Programa de acceso a conectividad para PARQUES INDUSTRIALES. RES 1471/2020	\$ 1.050.000.000
Programa CONECTANDO CON VOS. RES 448/2021	\$ 17.000.000.000
Programa de asistencia a prestadores de servicios TIC ante EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. RES 449/2021	\$ 750.000.000
Programa "ROBERTO ARIAS" (REDES COMUNITARIAS). RES 799/21	\$ 300.000.000
Programa "CLUBES EN RED" de acceso a conectividad CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO. RES 1619/21	\$ 750.000.000
Programa de Emergencia COMARCA ANDINA Paralelo 42º. RES 626/2021	\$ 1.500.000
Programa de conectividad para el Sistema Universitario Nacional. RES 1608/2021	\$ 15.000.000.000
Programa conectividad del Sistema Ferroviario mejora y actualización de equipamiento. RES 826/22	\$ 1.000.000.000
Programa para el desarrollo de infraestructura de internet en PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS. RES 1352/22	\$ 1.500.000.000
Programa conectividad para el SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. RES 2183/2021 y RES 1024/2022	\$ 1.100.000.000
Programa VIVIENDAS DIGITALES. RES 1956/2022	\$ 3.000.000.000
Programa INSTITUCIONES PÚBLICAS DIGITALES. RES 2045/2022	\$ 1.500.000.000
Programa para el desarrollo de infraestructura de internet en Instituciones Públicas en Zonas Rurales.	\$ 1.000.000.000
Programa de Conectividad para Polos Tecnológicos Cooperativos. RES 1510/2023)	\$ 1.000.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.822.691.030</b>

## EL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN BARRIOS POPULARES COMO POLÍTICA DE ESTADO

Con el propósito de reducir la brecha digital e igualar oportunidades para todas las argentinas y los argentinos, el “Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet Destinado a Villas y Asentamientos Inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)” se transformó en una de las principales acciones del Organismo durante la actual gestión y se consolidó como política de Estado para ampliar derechos y expandir la comunicación en los sectores vulnerables y las zonas aisladas de la Argentina.

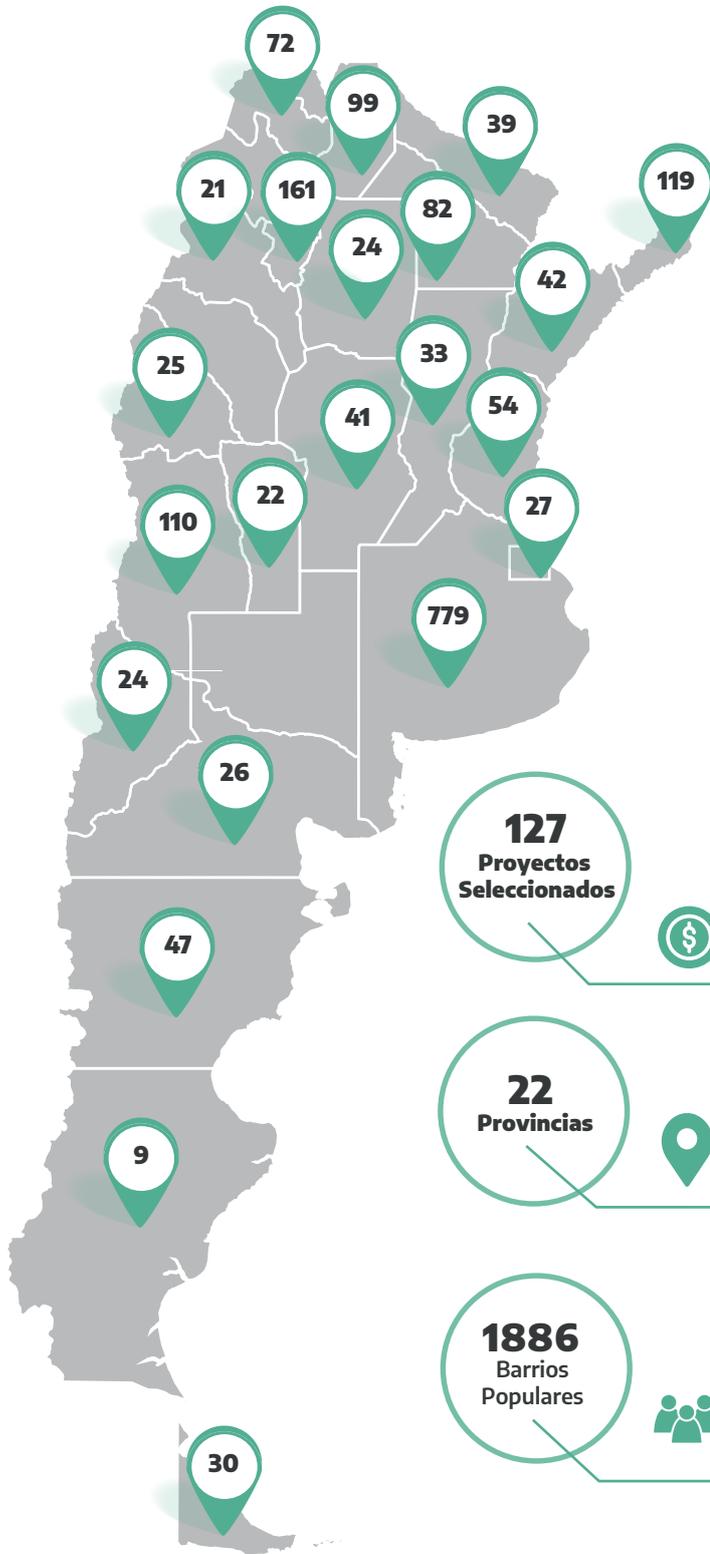
Desde su creación en junio de 2020, el programa celebró en 2023 el acto titulado “1.000 barrios conectados” y al cierre del Directorio N° 92 alcanzó a 1886 barrios populares, con un financiamiento total disponible de 26.000. 000.000 de pesos, sustentado en el éxito de su implementación y ejecución.

La falta de acceso a conectividad de banda ancha en igualdad de condiciones constituye uno de los problemas más evidentes en la actualidad, lo que impide, a su vez, la concreción de otros derechos. La creciente demanda y necesidad por parte de los sectores más postergados, que se vieron profundizadas en la pandemia, configura la principal motivación de la actual gestión de ENACOM para implementar políticas públicas y federales de largo plazo.

El despliegue de la infraestructura de conectividad resultó necesario para los barrios populares y sus habitantes, ya que conforma el acceso a nuevos derechos a través de servicios esenciales que el Estado nacional ha definido como prioritario garantizar en toda la Argentina.

Durante la gestión encabezada por Claudio Ambrosini, se adjudicaron 127 proyectos, que permitieron alcanzar a más de 2.800.000 personas en 22 provincias de nuestro país.





**127**  
Proyectos  
Seleccionados

**\$ 26.531.936.855**  
MONTO ASIGNADO

**22**  
Provincias

**138**  
LOCALIDADES ALCANZADAS

**1886**  
Barrios  
Populares

**2.836.328**  
POBLACIÓN BENEFICIADA



## ENTREGA DE ANR EN TODO EL PAÍS

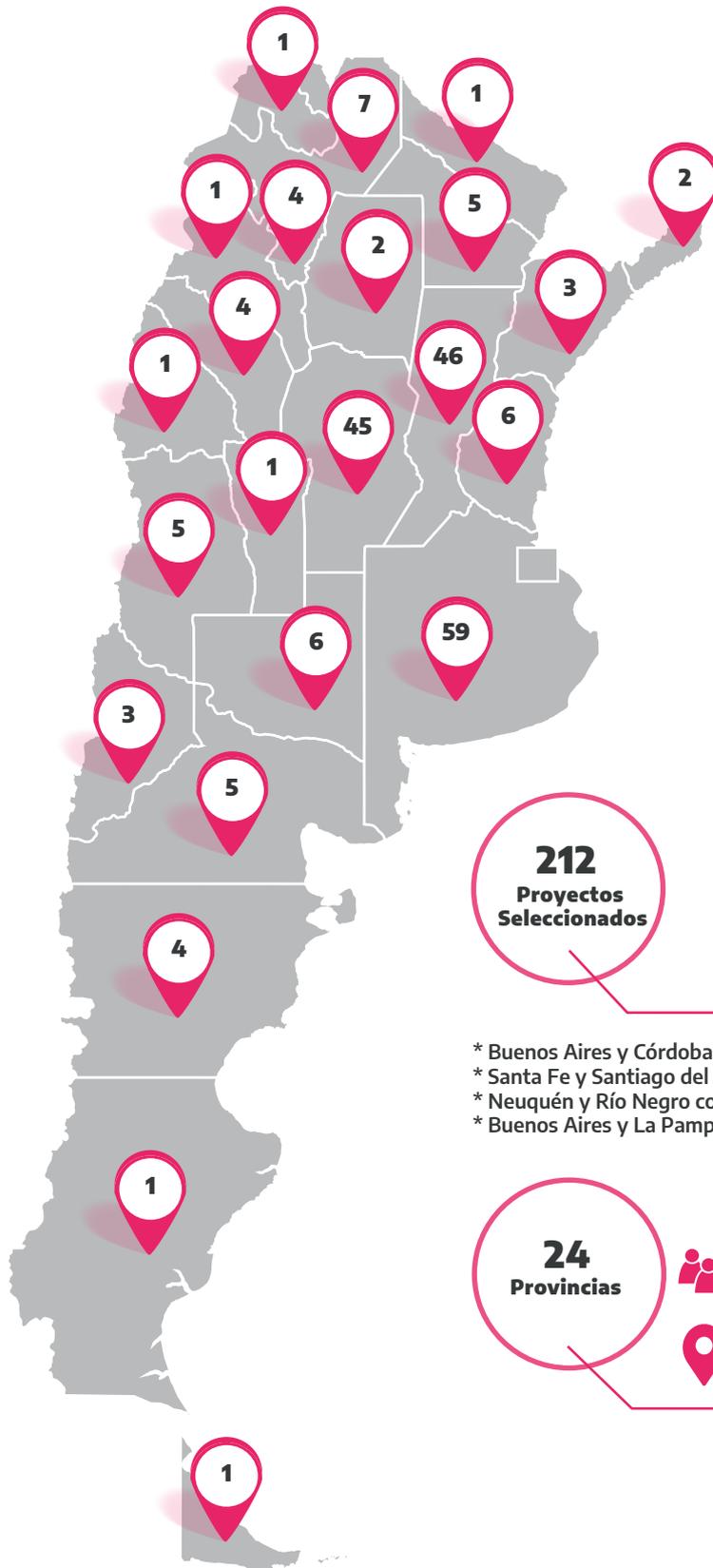
En el marco del “Programa Conectividad”, ENACOM impulsa la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR) a fin de financiar proyectos orientados al despliegue y mejora de infraestructura de redes para la prestación de servicio fijo de banda ancha en áreas con cobertura escasa o deficiente.

A lo largo de estos cuatro años, las convocatorias “Aportes No Reembolsables en Localidades de Hasta 30 Mil Habitantes”, “Aportes No Reembolsables para Empresas con Participación de los Estados Provinciales”

y “Aportes No Reembolsables para Pequeños Licenciatarios” y el “Proyecto Construcción de la Red de Distribución de Tecnópolis” ratificaron el compromiso de la actual gestión de “estar donde los proveedores privados no llegan”.

“La premisa es priorizar a las argentinas y argentinos que más lo necesitan. Creamos ciudadanía y mejoramos la vida de la gente, optimizando las conectividades”, valoró el presidente Ambrosini con relación a la política que incluye la entrega de Aportes No Reembolsables del FFSU.

En conclusión, en este período, se alcanzó un total de 212 proyectos, que beneficiaron a más de 1.800.000 argentinas y argentinos en 594 localidades de todo el país.



**212**  
Proyectos  
Seleccionados

- \* Buenos Aires y Córdoba comparten un proyecto
- \* Santa Fe y Santiago del Estero comparten un proyecto
- \* Neuquén y Río Negro comparten un proyecto
- \* Buenos Aires y La Pampa comparten un proyecto

**24**  
Provincias

**1.800.000**  
POBLACIÓN BENEFICIADA

**594**  
LOCALIDADES ALCANZADAS

## ACCESO A CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

Atento a la creciente demanda de licenciatarios y el requerimiento social, el “Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas”, impulsado mediante la Resolución 738/20, permitió ampliar la infraestructura de conectividad en instituciones públicas de todo el país vinculadas a educación, salud o seguridad.

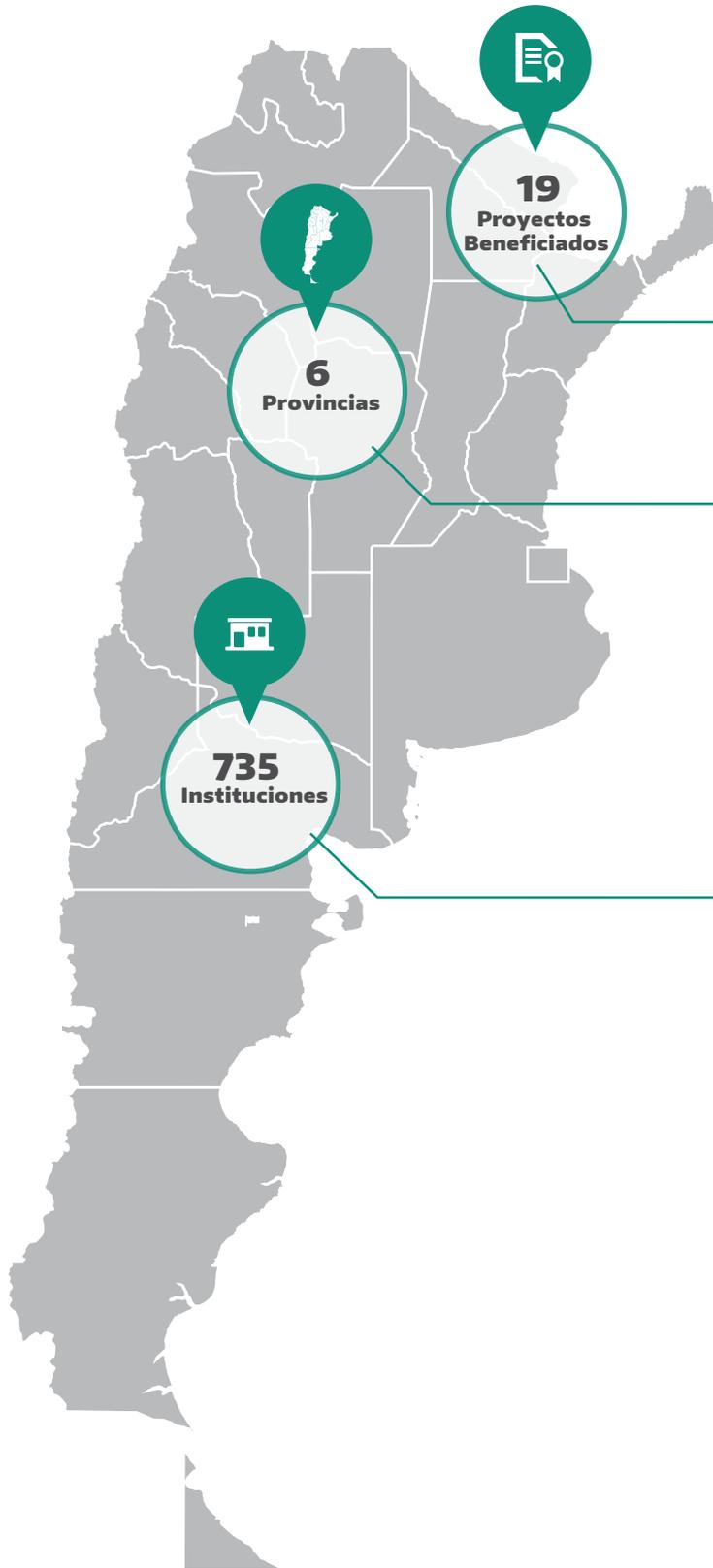
En el transcurso de los cuatro años, se avanzó con la concreción de diversos proyectos, que favorecieron la cooperación dinámica entre distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) para facilitar, así, el cumplimiento de sus misiones y funciones, y la calidad de los servicios que prestan.

Desde su creación, se beneficiaron 735 instituciones (424 de educación, 179 de salud y 132 de seguridad), que permitieron conectar a más de 710 mil personas de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Corrientes.

### **Programa Instituciones en Zonas Rurales.**

Debido al éxito del “Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas”, a principio de 2023 se lanzó el “Programa para el Desarrollo de Internet en Instituciones Públicas en Zonas Rurales”, cuyo objetivo radica en la provisión de Internet satelital a instituciones públicas provinciales que se hallan en zonas rurales. En este marco, fue aprobado un proyecto por 230.482.097 pesos con alcance para 43 localidades en las provincias de Chaco, La Pampa y Salta.





 **710.583**  
POBLACIÓN BENEFICIADA

 **1.949.671.420**  
MONTO ASIGNADO

 **38**  
LOCALIDADES BENEFICIADAS

 Educación **424**

 Salud **179**

 Seguridad **132**

## AMPLIACIÓN DE LA RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA

Como rasgo característico de la gestión, ENACOM puso énfasis reducir la brecha digital entre los grandes centros urbanos y las localidades más pequeñas de todo el país y avanzar en nuevos proyectos de ampliación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), iniciada en 2010 en el marco del plan “Argentina Conectada”.

Así, durante este período, se aprobaron 6 obras, en el marco del “Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica – REFEFO” y “Proyectos para el despliegue y extensión de la REFEFO” y el “Programa de expansión de la Red Federal de Fibra Óptica - Cruces Fronterizos”, por un monto total de \$ 13.422.638.468.

En cuanto al alcance de los “Proyectos para el Despliegue y Extensión de la REFEFO” en Tierra del Fuego, Catamarca, Región NOA/Norte y Región Patagónica, se beneficiaron más de 1.300.000 personas y se extendió 1.458 kilómetros la red proyectada. A su vez, la REFEFO I comprendió 670 nodos, que incluyeron 763 localidades que aún no estaban conectadas a la red ARSAT.

Por otra parte, el “Proyecto de Expansión REFEFO-Cruces Fronterizos Paso de San Francisco y Paso Trevelin-Futaleufú”, con Resolución 9/23, fue lanzado para brindar conectividad en los controles de frontera y zonas estratégicas de los pasos fronterizos mencionados de las provincias de Catamarca y Chubut.





## MÁS CONECTIVIDAD EN ZONAS ADVERSAS Y DESATENDIDAS

De acuerdo con el “Programa de Acceso a Servicios TIC a Poblaciones de Zonas Adversas y Desatendidas para el Despliegue de Redes”, el Directorio de ENACOM aprobó durante la gestión 2019-2023 tres obras para el desarrollo de conectividad en aquellas zonas que, por sus características geográficas, demográficas o de cualquier otra índole, resultan muy dificultosas para el despliegue de la infraestructura necesaria para el acceso a servicios TIC.

Las regiones beneficiadas fueron las provincias de Buenos Aires y Chaco, en las cuales se concretaron proyectos correspondientes a “Delta Conectado” y al proyecto “Chaco Conectado”, por un monto total de 749.287.574 pesos y una población alcanzada estimada de 168.172 argentinos y argentinas.

A través de “Delta Conectado”, se financiaron 2 obras de infraestructura en las localidades de Campana, Escobar, San Fernando, Tigre y Zárate, cuyas redes desplegadas sumaron una combinación de tecnologías inalámbricas y de fibra óptica que permitieron llegar con servicios de banda ancha a los diferentes puntos de la isla

En cambio, el proyecto “Chaco Conectado” alcanzó a 7 localidades del Impenetrable Chaqueño (El Sauzal, El Sauzalito, Fuerte Esperanza, Las Hacheras, Miraflores, Misión Nueva Pompeya y Wichi-El Pintado), favorece la inclusión y la formación digital, y facilita la digitalización de las actividades llevadas adelante en los establecimientos públicos y privados. De esta manera, se logra un impacto altamente positivo, no solo en los sectores productivos, sino también en los emprendimientos turísticos que desarrollan sus actividades en la provincia norteña.



## PUESTA EN VALOR DE LA SOBERANÍA COMUNICACIONAL

El “Programa de Despliegue de Redes de Acceso a Servicios de Comunicaciones Móviles”, en cuyo marco se realiza la “Convocatoria para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables Destinados al Despliegue de Red y Prestación de Servicios de Comunicaciones Móviles en Localidades de Menos de 500 Habitantes”, permitió avanzar en la evolución de la tecnología 4G en distintos puntos del país, con la aprobación de nuevos proyectos y el encendido de antenas de conectividad.

En el presente ejercicio, a la reunión de Directorio N° 92, se aprobaron 5 proyectos para las provincias de Corrientes, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Santa Fe que benefician a 4.978 argentinas y argentinos de las siguientes localidades: Ombucito y Parada Labougle, (Corrientes); Ceballos, Pichi Huinca, Speluzzi y Tomás de Anchorena (La Pampa); Jaime Prats y La Llave Nueva (Mendoza); General Urquiza (Misiones); Aguada San Roque y Villa del Nahueve (Neuquén); Alto de la Sierra y Colomé (Salta), y Las Avispas y Las Rubias (Santa Fe).

Este programa, concretado en 2021, permite propiciar la implementación de proyectos que tengan

por finalidad el desarrollo de redes de acceso a servicios de comunicaciones móviles (SCM) en zonas previamente determinadas por el Ente, las cuales no podrán estar incluidas, parcial o totalmente, dentro de las áreas previstas para el cumplimiento de obligaciones asumidas por los licenciatarios de servicios TIC con registro para la prestación de alguno de los servicios definidos como SCM.

“Nuestro objetivo es llegar a todas y todos los argentinos, y para que quienes viven en lugares de frontera accedan a los servicios nacionales y no paguen roaming internacional para estar conectados. Esta inversión permite garantizar el derecho a la conectividad a precios justos que las argentinas y los argentinos merecen”, destacó Claudio Ambrosini.

De esta manera, ENACOM revalorizó la soberanía comunicacional argentina, ya que, a partir del encendido de las antenas, cada una de las personas beneficiadas puede contratar el servicio de una empresa alojada en el país y así evitar la conexión mediante el roaming, lo cual genera un impacto sensible en su economía.



## “CONECTANDO CON VOS”, EN TODO EL PAÍS

ENACOM acompaña el objetivo del Gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales en la igualdad de derechos y oportunidades para ciudadanas y ciudadanos de todo el país y desde una perspectiva federal.

Desde su creación en 2020, el Programa “Conectando con Vos” permitió entregar más de 250 mil tablets y recorrer 245 localidades para que las y los beneficiarios puedan acceder a una herramienta indispensable para progresar, entretenerse, estudiar y trabajar.

“Conectando con Vos”, con un fondo total de inversión de 17 mil millones de pesos, busca promover el acceso a equipamiento que facilite la inserción

y el desarrollo social mediante el uso de las TIC, para fomentar la participación e integración de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad social y económica, y fortalecer las actividades laborales, educativas y culturales.

“Durante nuestra gestión constituimos a las TIC como un derecho humano básico imprescindible para la construcción de ciudadanía y federalismo. Y pusimos todo nuestro esfuerzo en priorizar la reducción de la brecha digital a través del impulso de programas como ‘Conectando con Vos’, para posibilitar el acceso igualitario a Internet, crear nuevas fuentes de trabajo y desarrollar talento local para las industrias del presente y futuro”, resaltó Claudio Ambrosini.



# 2

## INDICADORES DE MERCADO

El Estado nacional, por medio de ENACOM, considera a la conectividad un factor indispensable para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades para todas y todos. De esta forma, se acompaña la inversión pública y privada, que permite el desarrollo de infraestructura, además de la actualización tecnológica y la mejora de los servicios de comunicaciones.

En este apartado se presentan datos del sector al el segundo semestre del año 2023, como así también su evolución a lo largo de la actual gestión y el comparativo con la gestión anterior.

## ACCESOS A SERVICIOS TIC

Los accesos a servicios TIC (Internet fija, comunicaciones móviles, televisión paga, telefonía fija y pública) han mantenido valores similares a lo largo de la gestión 2019-2023 respecto de la cantidad de usuarias y usuarios y la penetración, con algunas pequeñas

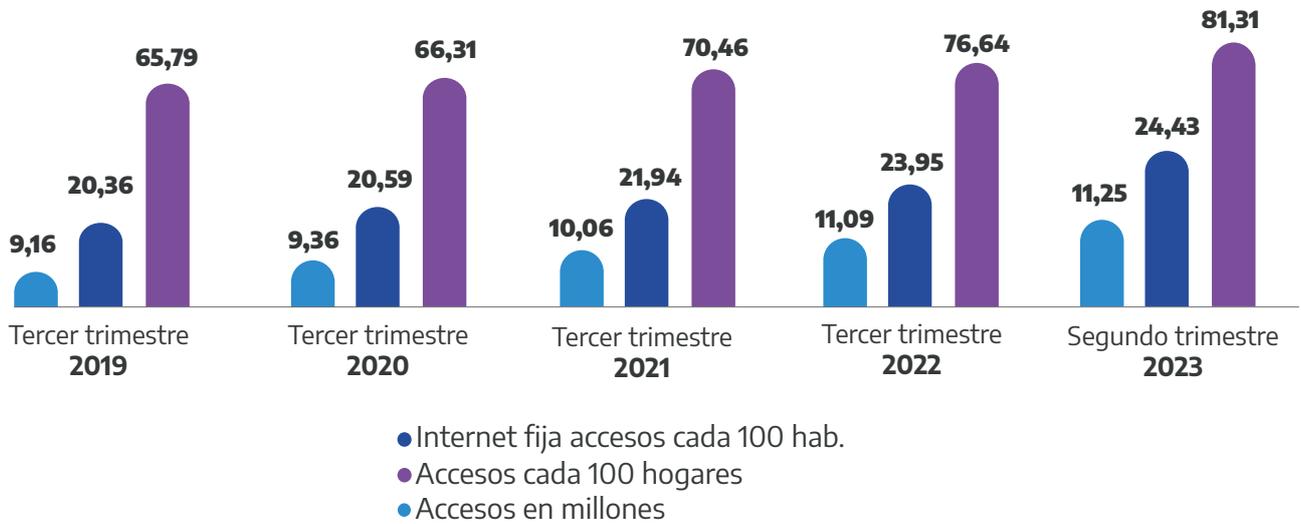
variaciones según el tipo de servicio: Internet y TV paga por cable crecieron, mientras que los servicios de telefonía fija continuaron la tendencia a la baja de los años anteriores respecto de la cantidad de accesos.

	3º trimestre 2019		2º trimestre 2023	
	Accesos (en millones)	Cada 100 habitantes	Accesos (en millones)	Cada 100 habitantes
Telefonía fija	7,94	17,65	7,16	15,55
Acceso a Internet (fijo)	9,16	20,36	11,25	24,43
Comunicaciones	57,78	128,68	60,8	132,21
TV por suscripción (VFR)	7,16	15,90	8,07	17,52
TV por suscripción (satelital)	2,45	5,47	1,73	3,75

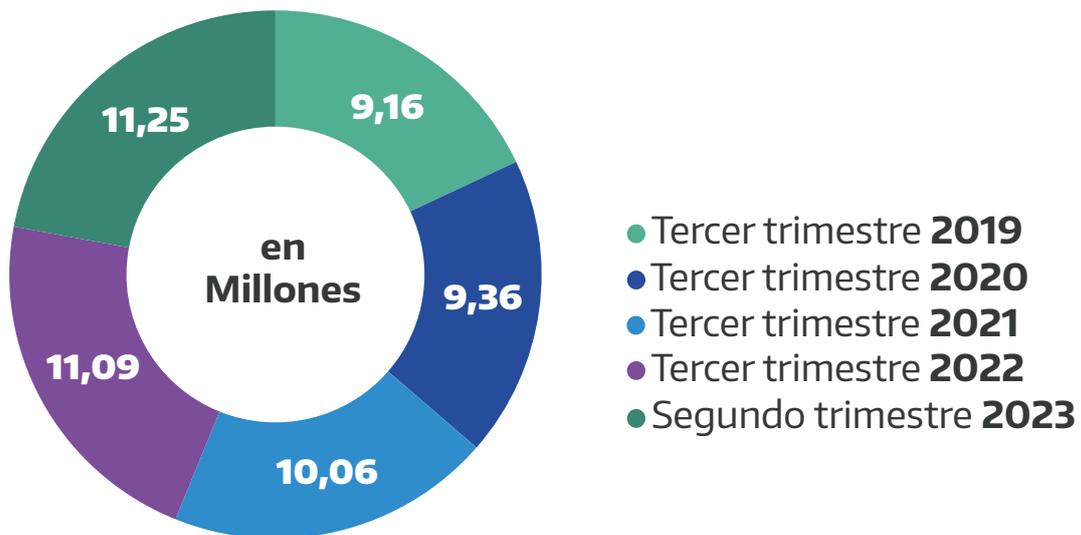


## INTERNET FIJA. ACCESO A HOGARES

En el segmento de Internet fija se observa un crecimiento sostenido de los accesos desde 2019, tanto en términos absolutos como en la penetración por habitantes y por hogares.



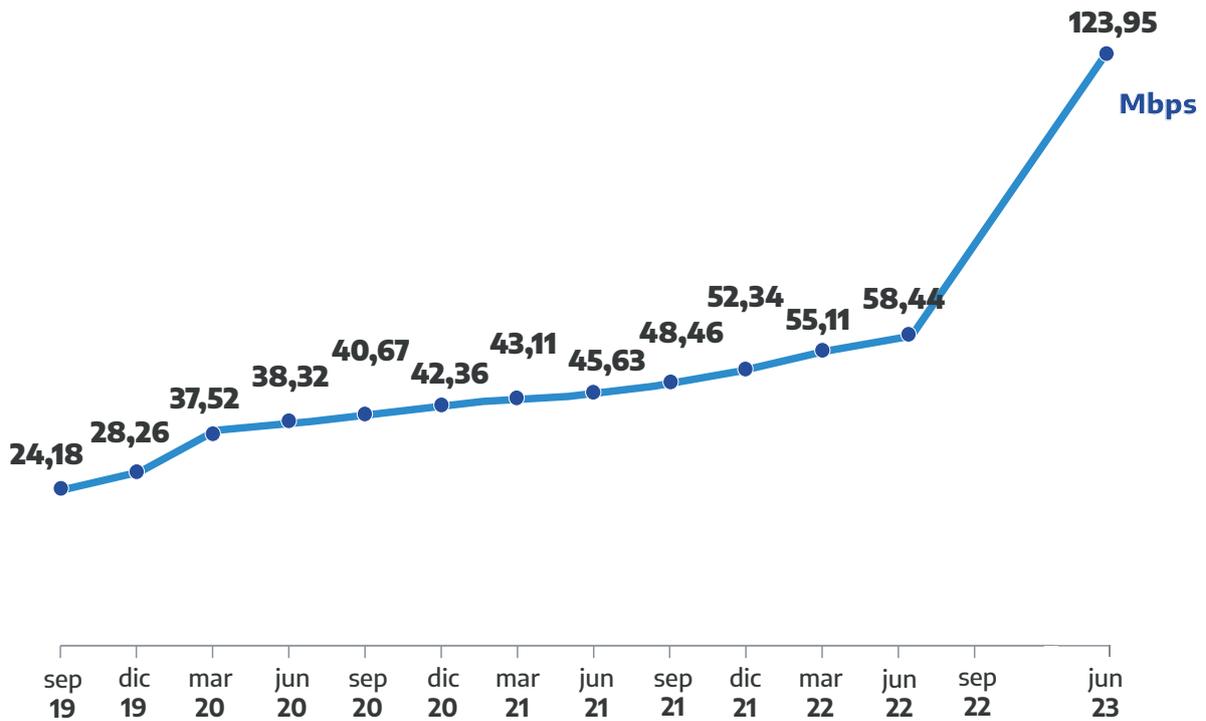
## ACCESOS INTERNET PROMEDIO



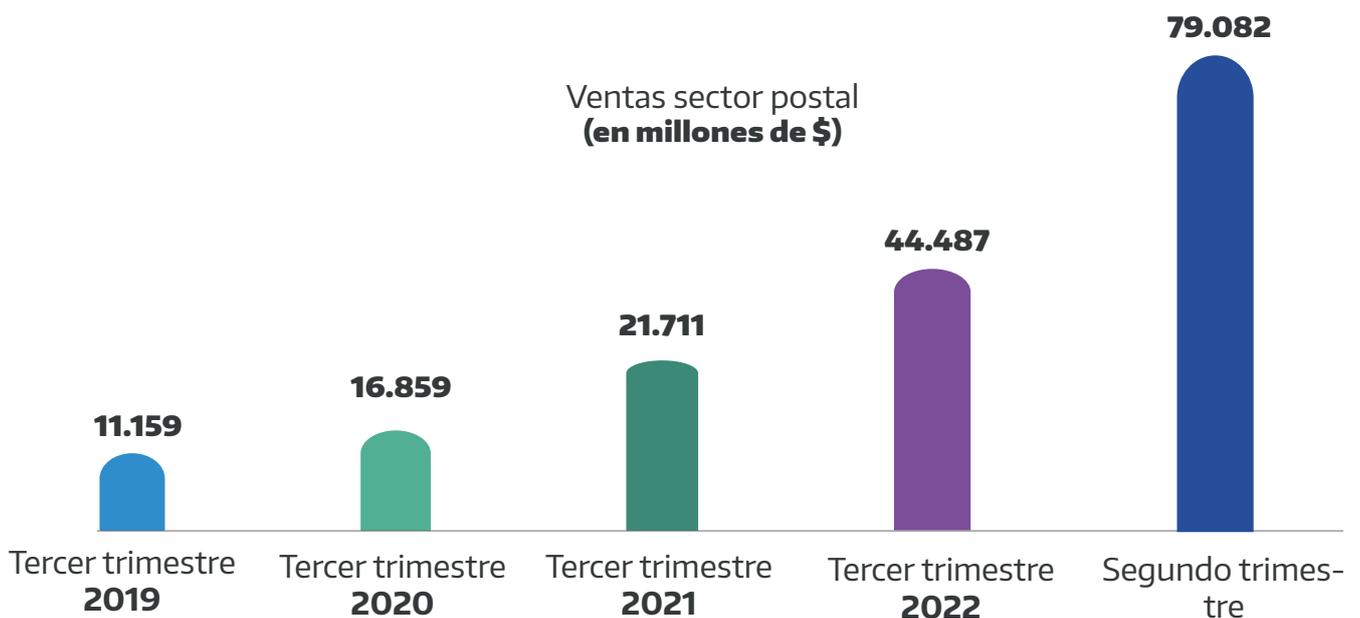
## VELOCIDAD MEDIA DE DESCARGA

Otro de los indicadores relevantes refiere a la evolución de la velocidad media de descarga de servicios de Internet fija, que muestra un aumento significativo a partir del comienzo de la presente

gestión, confirmando la tendencia en 2023, pasando de 24,18 mbps en diciembre de 2019 a 123,95 mbps en el segundo trimestre del año 2023.



## SERVICIOS POSTALES





# 3

## LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS

Desde fines de 2019, ENACOM desarrolla políticas públicas tendientes al avance de la ciudadanía sobre derechos inherentes a la comunicación como un derecho humano. Los objetivos principales de la Dirección Nacional de Atención a Usuarios y Delegaciones están vinculados a:

Brindar una excelencia en atención ciudadana.

Resolver denuncias y aplicar sanciones a licenciatarios.

Fomentar políticas, programas y acciones a nivel nacional.

## “CIUDADANÍA ACTIVA”

La creciente capacidad y voluntad de la sociedad civil para organizarse e intervenir en los asuntos públicos nos enfrenta al desafío de instalar procesos de transformación organizacional que hagan foco en la calidad humana de las relaciones. Hemos estado recorriendo el país para fomentar, a través de estas capacitaciones, la instalación de una cultura del cuidado, a los fines de adoptar el rol de agentes y servidores

públicos, protagonistas en la generación de acciones que contribuyan a crear espacios de contención y defensa de los derechos de la ciudadanía. Desde esta propuesta, la tarea de atención queda jerarquizada en tanto clave para el establecimiento de relaciones cooperativas de confianza mutua con la ciudadanía activa, en un marco de inclusión y justicia social.

Identificar a la ciudadanía activa.

Reconocer los desafíos que supone la actitud participativa para la organización burocrática.

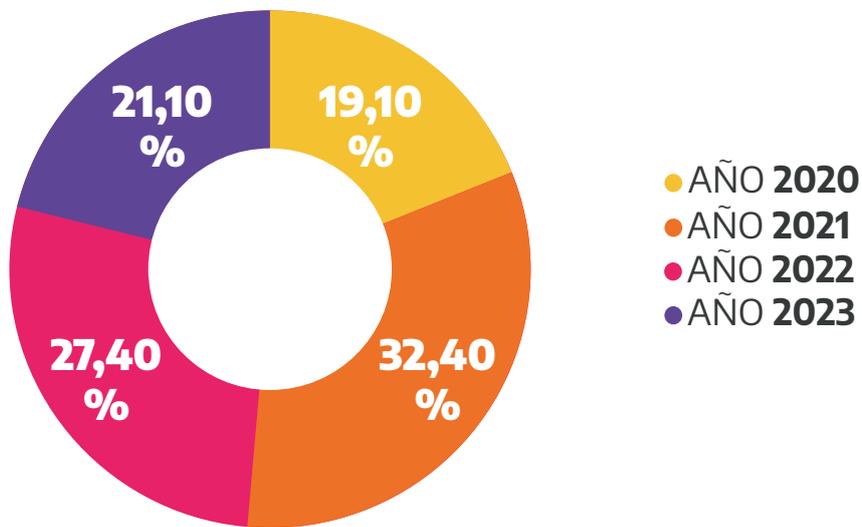
Conceptualizar la cultura del cuidado como estrategia de cambio organizacional.

Reflexionar acerca del impacto de las prácticas discursivas en nuestras prácticas laborales.

Adquirir herramientas para mejorar la atención a la ciudadanía.

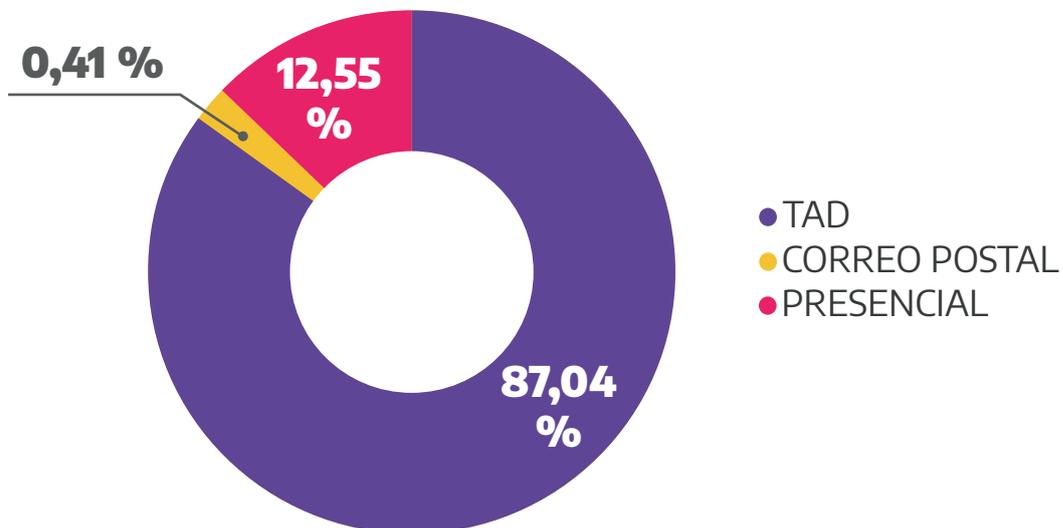
## Denuncias

Se logró dar tramitación a más de 15 mil reclamos en promedio por año y se colaboró con más de 67 mil ciudadanas y ciudadanos a través de la línea 0800-333-3344. Además, se incorporó la atención vía mensaje directo por redes sociales.



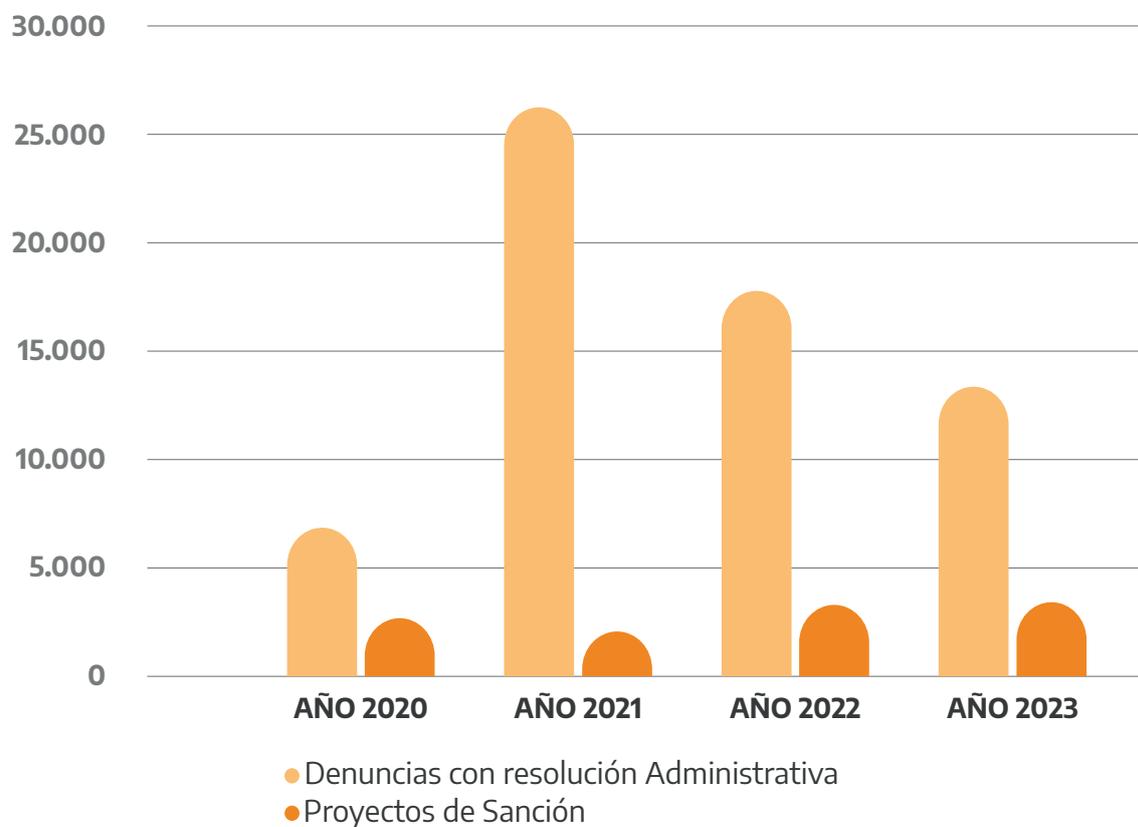
## Vías de denuncias

Distribución por forma de ingreso a lo largo del país



## Sustanciación del reclamo (cierres y sanciones)

Se tramitaron y se dio impulso a más de 45 mil expedientes, y se firmaron 3.580 sanciones durante la gestión 2019-2023.



## Comisión de usuarias y usuarios

En el marco del programa “Ciudadanía Activa”, se realizaron dos encuentros con las Asociaciones de Usuarios y Consumidores, cuyo objetivo consistió

en garantizar el cumplimiento de sus derechos, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y la capacitación permanente en los procedimientos administrativos y normativa vigente.

## POLÍTICAS Y PROGRAMAS

Desde la Dirección Nacional de Atención a Usuarios y Delegaciones, se trabajó en conjunto con otras Direcciones, a fin de impulsar diversas acciones. Se destacan:

- **Cerca del ciudadano:** la realización de más de 50 operativos en todo el país con un grupo de especialistas en atención y asesoramiento sobre distintas temáticas.
  - **Federalismo de las comunicaciones:** la colaboración en los concursos simplificados y adjudicación de licencias a nivel federal.
  - **CONACAI:** la federalización de la protección de los derechos en materia de comunicación e infancias con perspectiva de derechos humanos.
  - **Licenciatarios TIC y cooperativas:** la promoción de más de 1.600 pequeños y medianos licenciatarios TIC y cooperativas radicados en las provincias para fortalecer el acceso.
- **REGULATEL:** la participación en el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones. En este marco, se presentó #BuenasPrácticas 2023, en materia de protección de los derechos de las y los usuarios de telecomunicaciones, como parte de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Protección y Calidad del Servicio al Usuario.
  - **Fiscalización de contenidos:** la fiscalización de alrededor de 36.687 horas de contenido de emisoras a lo largo del país.
  - **Operativos técnicos:** la puesta en marcha de más de 400 operativos de inspecciones de telefonía móvil y fija.



## ACCIONES ADMINISTRATIVAS

**1) GESTIÓN DE DATOS:** se confeccionaron tableros de control, que arrojan como resultado la visualización gráfica de grandes datos necesarios para la gestión de esta Dirección.

**2) LOCALIZACIONES:** se iniciaron los procedimientos administrativos para la renovación de los diferentes contratos de locación de las Delegaciones y el proyecto de remodelación del Centro de Atención al Usuario.

**3) SISTEMAS INFORMÁTICOS:** se gestionaron modificaciones en los sistemas que permitieron hacer más eficaz la tarea y optimizar el procedimiento administrativo.

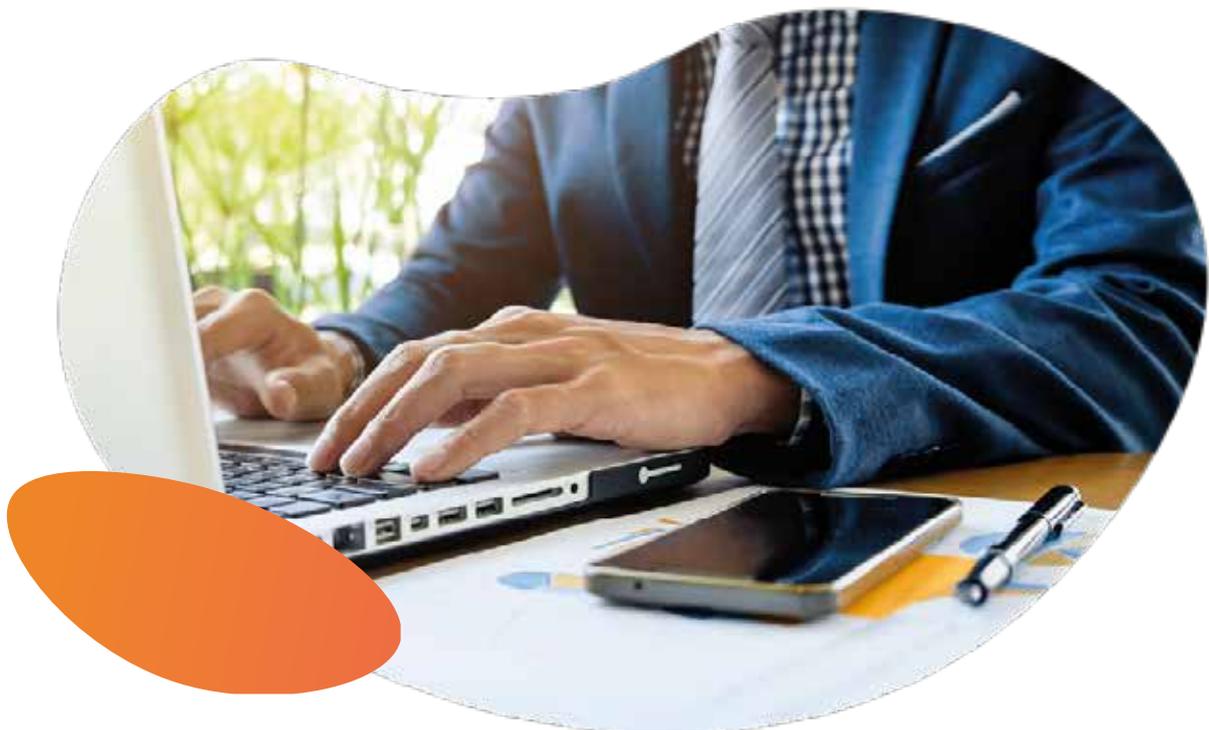
**4) POSCOVID:** se produjo la reapertura pospandemia siguiendo las normas de Seguridad e Higiene para que más de 500 trabajadoras y trabajadores retornen a sus puestos con las debidas condiciones sanitarias.

**5) DELEGACIONES:** se relevó la totalidad de las Delegaciones con el fin de ejecutar un plan de refacción integral para mejorar las condiciones edilicias.

**6) PUESTA EN FUNCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS:** se han seleccionado, capacitado y organizado encuentros de las y los 26 delegados provinciales que representan a ENACOM en todo el país.

**7) GUÍAS DE INFORMACIÓN DIGITAL:** se crearon y publicaron diversos manuales con información de procedimientos de la Dirección y de acceso digital, con el propósito de agilizar procesos y establecer una metodología de trabajo.

**8) CAPACITACIONES:** se impulsaron programas de capacitación a nivel nacional, para fortalecer y unificar criterios de análisis con el fin de contribuir a un país federal. Así, se realizaron más de 2 mil capacitaciones en diferentes temáticas.



# 4

## DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y GESTIÓN DEL ESPECTRO



## DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA 5G

Atento a la profundidad y velocidad de los cambios en el ecosistema digital, ENACOM ha venido trabajando estos cuatro años de gestión para liderar el desembarco de la tecnología de quinta generación (5G) en el país.

Mediante una planificación por etapas, que incluyó la recolección de experiencias a nivel mundial, el testeado de la tecnología en la Argentina, el diálogo constante con el sector privado y la articulación con las provincias, el Organismo llevó adelante, en 2023, un exitoso proceso de subasta de espectro radioeléctrico que nos permitirá

gozar en poco tiempo de servicios de comunicaciones 5G en todo el territorio nacional.

La licitación de espectro radioeléctrico puso a disposición, para la prestación del servicio móvil terrestre con categoría primaria, la banda de frecuencias comprendida entre los 3300 y 3600 MHz. En este marco, tres incumbentes (Claro, Telecom y Telefónica) compraron 250 de los 300 MHz ofrecidos, lo que implicó la recaudación de más de 875 millones de dólares para el Estado nacional.

**Lote 1 - 100 MHz (banda 3300-3400)**

**Claro (AMX)**

**350.052.000 dólares.**

**Lote 2 - 100 Mhz (banda 3400-3500)**

**Telecom**

**350.026.000 dólares.**

**Lote 3B - 50 Mhz (banda 3550-3600)**

**Telefónica**

**175.013.000 dólares.**

Previo a esta licitación, se sucedieron diferentes estudios y ensayos que la posibilitaron. En este sentido, en 2021 se realizaron las pruebas, demostraciones y testeos con varias empresas, y de esa interacción con las áreas técnicas de ENACOM, de la que surgió el establecimiento del Reglamento General del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI), a principios de 2023, resultó esta decisión a largo plazo, que representa una de las políticas de Estado más importantes en materia de telecomunicaciones.

Por su latencia y densidad, el 5G constituye una tecnología que permite navegar por Internet a una velocidad 10 veces mayor que la que existe en la actualidad, dirigir procesos a distancia en tiempo real y soportar mayor cantidad de dispositivos conectados.

## RECUPERACIÓN DEL ESPECTRO

El Organismo aprobó en 2022 el “Plan de Gestión Integral del Espectro Radioeléctrico”, con el fin de maximizar e incrementar los recursos para la prestación de SCM y de próxima generación. El espectro radioeléctrico constituye un recurso finito y de dominio público, cuya administración, gestión y control es responsabilidad del Estado nacional.

El espectro se encuentra agrupado en “bandas de frecuencias” y puede ser utilizado por los titulares de licencias para la prestación de servicios TIC, como los servicios de telefonía móvil, Internet inalámbrica, entre

otros, incluso de los servicios de radiodifusión (AM, FM y TV).

Luego de que Cablevisión S.A. transfiriese a favor de Telecom Argentina S.A. las autorizaciones y permisos de uso de frecuencias, en algunas áreas geográficas el prestador excedía el spectrum cap. Por ello, el Directorio de ENACOM resolvió efectivizar la devolución de espectro por parte de la compañía, que incluye segmentos en las bandas de 900 y 2600 MHz destinadas a servicios de comunicaciones móviles avanzadas.

## LICITACIÓN 4G

Como consecuencia de la recuperación del espectro, ENACOM inició y completó de manera exitosa el proceso de licitación para el despliegue del servicio 4G en todo el país, lo que asegura una mejora para todas y todos los usuarios de telefonía móvil e impulsa a las empresas prestadoras a brindar nuevos servicios y realizar inversiones en espectro e infraestructura de redes de telecomunicaciones, lo cual redundará en beneficios para las y los ciudadanos y las industrias.

A partir de esta asignación y el reordenamiento del espectro, se otorgó a las principales prestadoras la posibilidad de equiparar sus tenencias tanto en las cantidades totales como en las cantidades asignadas

en la banda de 2600 MHz. Esto permitió incrementar la eficiencia en el uso de la banda, dada la nueva disposición en forma contigua de los rangos asignados.

La exitosa materialización de esta política produce múltiples ventajas para las personas, ya que potencia el acceso a las redes, no solo en las grandes ciudades, sino también en las poblaciones más vulnerables, de zonas rurales o alejadas de los centros urbanos, para construir una sociedad más democrática y con igualdad de oportunidades. Del mismo modo, amplía los beneficios económicos y profesionales en todas las regiones del país, al impulsar la llegada de nuevas inversiones en los distintos sectores productivos.



## HABILITACIÓN PARA EL WIFI 6 EN EL PAÍS

Con el objetivo de continuar aprovechando las oportunidades que el avance tecnológico le abre a la Argentina, ENACOM tomó una decisión estratégica para el desarrollo de las comunicaciones: liberar por completo la banda de 6 GHz y permitir su uso libre sin necesidad de licencia por parte de las prestadoras de servicios de Internet.

Así, el Organismo aprobó formalmente la habilitación del espectro en el rango de 5925 a 7125 MHz para que sobre ella puedan brindarse servicios de telecomunicaciones.

Esta decisión se encuentra alineada según lo definido ya por nueve países de América, que reúnen en total al 78% de la población del continente y a 254 millones de hogares, y que también podrá habilitar beneficios económicos a la Argentina. Existen en el mercado más de 1.200 equipos que operan en esta banda, entre computadoras personales, teléfonos inteligentes, puntos de acceso y TV, y que pueden

ponerse en uso, ya que no requieren obtención de una licencia, sino solo la homologación de los equipos

Conocida en la industria como wifi 6, esta tecnología permite maximizar el uso del espectro radioeléctrico para la conexión de routers y módems. Por sus características, posee un alto rendimiento en las redes hogareñas, ya que facilita la transmisión de datos, es más veloz, tiene menos latencia y es compatible con múltiples dispositivos.

Adicionalmente, y en el marco del “Programa Conectividad para el Sistema Universitario Nacional-Mejora y Actualización de Equipamiento”, se llevó adelante la primera reunión operativa entre ENACOM y el Consejo Interuniversitario Nacional para avanzar en la posibilidad de implementar el wifi 6 en las universidades nacionales, que alcanzan a más de 2.400.000 estudiantes y a cerca de 200 mil docentes, que conforman estas instituciones.



## INCORPORACIÓN DE NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL MERCOSUR

En 2021, se publicó el nuevo reglamento para el acceso a licencias de servicios de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia (FM) de muy baja potencia (artículo 49 de la Ley 26.522), elaborado por la Dirección Nacional de Autorizaciones y Registros TIC.

Asimismo, en el ámbito del MERCOSUR, se elaboró un proyecto que actualiza el acuerdo de coordinación de frecuencias FM existente, a fin de agregar el segmento de 76 a 88 MHz, denominado “banda extendida”, a la banda actual de 88 a 108 MHz, lo que permitiría la participación de nuevos operadores. El proyecto fue

aprobado en una reunión extraordinaria del Subgrupo de Trabajo 1, que lo elevó para la consideración del Grupo Mercado Común (GMC). Además, se lograron 47 coordinaciones de frecuencias de FM en zona de frontera a favor de la Argentina.

Por otra parte, ENACOM actualizó el Reglamento del Servicio Móvil Marítimo (RESMMA), un instrumento fundamental para el otorgamiento de los Certificados de Operadores de Telecomunicaciones y el accionar del servicio móvil marítimo.

## INSTALACIÓN DE CABLES SUBMARINOS DE FIBRA ÓPTICA

Autoridades de ENACOM, junto con la compañía Meta, en alianza con GlobeNet, presentaron en noviembre de 2021 Malbec, un cable submarino de 2.500 kilómetros que conecta a las ciudades brasileñas de Río de Janeiro y San Pablo con Buenos Aires. Nombrado en homenaje y referencia a la famosa variedad del vino argentino, Malbec duplica la capacidad actual de Internet en nuestro país. En este sentido, ENACOM aprobó, en julio de 2020, la instalación de cables submarinos de fibra óptica para ampliar el ancho de banda internacional en los servicios de Internet y así atender la demanda actual y futura.

Siguiendo esta línea, en agosto de 2022, el Ente autorizó a la empresa Google Infraestructura Argentina S.R.L. la instalación del sistema de cable de fibra óptica

Firmina en el mar territorial argentino, con una traza de aproximadamente 13.500 kilómetros. Con 12 pares de fibra, el cable transporta el tráfico de forma rápida y segura entre América del Norte y América del Sur, lo cual brinda un acceso veloz y de baja latencia a los productos de Google, como la búsqueda, Gmail y YouTube, así como a los servicios de Google Cloud.

## PRUEBAS DE LOCALIZACIÓN PARA LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA AL 911

ENACOM, junto con el Ministerio de Seguridad, las empresas Claro, Telefónica Argentina y Telecom y la Policía Federal Argentina, realizaron a fines de 2022 la primera demostración del funcionamiento de la herramienta de localización ante llamadas de emergencia al 911.

El procedimiento consiste en que, en el momento de realizar una llamada a dicho número, el dispositivo envía automáticamente un SMS al operador móvil

con su ubicación, el cual lo comunica al Ministerio de Seguridad avisando del alerta y la localización.

La iniciativa tiene como objetivo mejorar sustancialmente el servicio del 911 a nivel nacional para que las llamadas de emergencia realizadas puedan ser localizadas en forma automática sin necesidad de que las personas deban informar dónde están ubicadas ante un pedido de ayuda al servicio de asistencia de urgencias.

## CONVERSATORIO SOBRE CIBERSEGURIDAD

El Ente organizó en 2023 el primer “Conversatorio multisectorial sobre seguridad y antifraude en la era digital”, en el Centro Cultural Kirchner, en el cual se abordó el rol del Estado en relación con la regulación de las tecnologías y su uso seguro a través de políticas públicas que protejan tanto a los actores del sector como a sus usuarias y usuarios.

Durante el evento, Claudio Ambrosini destacó “la importancia de crear espacios interdisciplinarios para pensar, analizar y dialogar sobre estos temas, que principalmente afectan a la población más vulnerable”. Además, sostuvo que “instancias como estas son fundamentales para comprender los delitos vinculados con la tecnología y diseñar políticas públicas

que tiendan a prevenirlos para mejorar la vida de las personas, porque de eso se trata la política”.

A lo largo de la jornada, se trataron los siguientes temas: “Introducción a la temática y desafíos: visión del Estado”, “La óptica de la justicia”, “Fuerzas de seguridad” y “SIM swapping, estafas digitales e ingeniería social”.

Asistieron representantes de distintos organismos públicos, como así también de WhatsApp en América Latina, Mercado Libre, Personal Telecom, Grupo Telefónica, Claro, Prisma, Red Link y Fortinet, entre otros.





# 5

## LAS COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En lo que respecta a la gestión con el exterior, el Ente ejerce la representación nacional ante organismos internacionales, en la coordinación de la participación del sector privado en los mismos y en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios.

En este marco, y a través del área de Internacionales, se participa en el establecimiento de las posiciones

de la administración nacional ante los organismos internacionales especializados y en las negociaciones con administraciones extranjeras de comunicaciones.

Además, se promueve la visualización en el ámbito global de las mejores prácticas en la función regulatoria impulsada en nuestro país, compartiendo las experiencias exitosas a nivel regional y mundial.

## ENACOM CONCLUYÓ LA PRESIDENCIA DEL COM/CITEL CON BALANCE POSITIVO

Durante 2022, finalizó el mandato de Claudio Ambrosini como presidente del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Bajo el lema “Transformación digital en las Américas”, el titular de ENACOM abrió el acto de

apertura del Foro de Altas Autoridades, en el cual destacó los principales logros alcanzados durante el período 2018-2022 al frente del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL).

Algunas de las acciones que Argentina realizó a lo largo de los últimos cuatro años fueron:



Se avanzó en la búsqueda de soluciones a los altos costos del servicio de roaming en la región y se incentivó la negociación para lograr acuerdos.



Durante la 35º Reunión del COM/CITEL en Mar del Plata se aprobaron dos proyectos para combatir el uso de terminales móviles hurtadas, robadas o adulteradas, y se lanzó la iniciativa “Alianza de mujeres en zonas rurales”, con el objetivo de empoderarlas a través de las TIC.



En 2019, además de las reuniones habituales, se participó en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en la que se presentaron y defendieron 309 propuestas interamericanas que plasmaron los intereses de la región.



En 2020, se aprobaron tanto el proyecto de iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones en áreas rurales o desatendidas como el de elaboración de políticas regulatorias durante y después de la pandemia de COVID-19.



En 2021, se aprobó el proyecto sobre el “Papel prioritario de la OEA en el desarrollo de las telecomunicaciones a través de CITEL”

En reemplazo de Argentina, asumió la presidencia la titular de Colombia, Carmen Valderrama, quien estará al frente del COM/CITEL hasta 2026.

## COMITÉ CONSULTIVO DE LA CITEL

En una nueva acción que posibilita afianzar las alianzas bilaterales con diversos países latinoamericanos, el Ente participó de la 39ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II), organizada por la CITEL en la Ciudad de México en 2022.

En representación del Organismo, asistieron el presidente, Claudio Ambrosini, y el coordinador de Asuntos Técnicos del Ente, Diego Leiva, quienes se reunieron con funcionarias y funcionarios de la región para sentar la postura argentina en materias como la universalización, la conectividad para sectores sociales vulnerables y zonas aisladas, y la expansión de las redes de 5G.



## MOBILE WORLD CONGRESS EN BARCELONA

Continuando en la participación de foros y exposiciones internacionales, asistimos a todas las ediciones del encuentro internacional “GSMA Mobile World Congress”, en la ciudad de Barcelona, junto con reguladores y compañías de diversos países.

El Mobile World Congress es el principal evento mundial de exposición de los nuevos desarrollos en materia de telecomunicaciones, así como un espacio de intercambio de experiencias en gestión por parte de funcionarias y funcionarios gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.

## SMART CITY EXPO SANTIAGO DEL ESTERO

Claudio Ambrosini participó, en octubre de 2022, de la Smart City Expo Santiago del Estero, evento internacional que busca impulsar iniciativas que permitan acelerar la transición latinoamericana hacia distritos urbanos y rurales inteligentes, productivos, sustentables y centrados en las personas, fomentando la colaboración y multiplicando las oportunidades de empleo y desarrollo en la región.

El encuentro se llevó a cabo bajo el lema “Comunidades sustentables para vivir mejor” y reunió a representantes de todos los sectores de las

comunicaciones y la innovación, tanto públicos como privados.

La Smart City Expo Santiago del Estero se ha expandido desde su sede en Barcelona a ciudades de todo el mundo y, en esta oportunidad, se englobaron seis temáticas principales: “Comunidades sustentables”, “Comunidades que cuidan”, “Comunidades que innovan”, “Comunidades que producen sustentablemente”, “Comunidades participativas” y “Comunidades que educan el presente para el futuro”.



## CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DE LA UIT

Como sucede cada cuatro años, ENACOM dijo presente en la Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22) de la UIT, que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2022, en la ciudad de Bucarest, Rumania.

Claudio Ambrosini, junto con el jefe de Gabinete del Ente, Ariel Martínez, y el coordinador de Asuntos Técnicos del Organismo, Diego Leiva, mantuvieron reuniones bilaterales con diversos países y

representantes de empresas del sector TIC de todo el mundo, entre las que se destacaron aquellas con las y los funcionarios de los gobiernos de España, México, Uruguay, Francia, Chile y China.

Durante la PP-22, Argentina impulsó la presentación de tres propuestas con el apoyo de los países de la región de las Américas:



Continuar fortaleciendo el fomento de la participación de PyMES y cooperativas en los trabajos de la Unión.



Utilizar las TIC para reducir la brecha digital y crear una sociedad de la información inclusiva, con especial énfasis en las redes comunitarias.



Promover la presencia regional equilibrada de los organismos reguladores en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores.

Asimismo, Ambrosini y su equipo participaron de encuentros con las empresas internacionales de telecomunicaciones Amazon y Ericsson.

La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT reúne a representantes de sus 193 Estados miembros para supervisar la atribución mundial del espectro

radioeléctrico, la creación de normas técnicas globales y las iniciativas de desarrollo que promuevan la inclusión digital en las comunidades desatendidas de todo el mundo. En esta ocasión, Doreen Bogdan-Martin, de Estados Unidos, fue elegida como secretaria general de la UIT por los próximos cuatro años y se convirtió, así, en la primera mujer en la historia en ocupar este cargo.

## ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LA UIT

El Organismo participó a principio de 2022 de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que organiza la UIT, con el objetivo de definir el próximo plan de acción del UIT-T (“T” por área Telecomunicaciones) para el siguiente cuatrienio.

Durante las jornadas que duró la Asamblea, la comitiva argentina, integrada por representantes de ENACOM, mantuvo reuniones con el secretario general de la UIT, Houlin Zhao, con quien dialogó

sobre las iniciativas desarrolladas en materia de telecomunicaciones y acerca de los avances del Centro de Géneros en Tecnología, del programa Punto Digital y de las políticas de gobierno digital que desarrolla la Argentina.

La AMNT de la UIT es la reunión que define la política integral y adopta los métodos de trabajo y procedimientos a aplicar en el sector, así como los mecanismos de aprobación de normas.

## SIMPOSIO MUNDIAL PARA ORGANISMOS REGULADORES 2023

Como aspecto destacado de la gestión, ENACOM asistió en junio de 2023 al Simposio Mundial para Organismos Reguladores, organizado por UIT y celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto).

El encuentro contó con sesiones temáticas, en las cuales se reunieron representantes de organismos reguladores y encargados de la formulación de políticas, entre otras partes interesadas del sector digital de todo el mundo.

Claudio Ambrosini participó como orador de la Mesa Redonda Ejecutiva de Jefes de Reguladores, la

cual proporciona una plataforma para intercambios francos sobre enfoques regulatorios impactantes entre las autoridades y la alta gerencia de los reguladores.

Las discusiones se centraron en los incentivos regulatorios y económicos novedosos e innovadores para un futuro digital sostenible, que promueva el despliegue de infraestructura TIC y el acceso igualitario y asequible a las tecnologías digitales, al tiempo que garantice los recursos financieros necesarios para brindar servicios públicos.



## PREMIO CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 2023 DE LA UIT

ENACOM resultó ganador de uno de los premios que se entregan en el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de la UIT por su “Proyecto de redes comunitarias en la estrategia de conectar zonas rurales y remotas como licenciatarios”, en la categoría 6, “Entorno habilitador”.

El trabajo se enmarca en la tarea que viene realizando el Estado nacional para incluir y fomentar un tipo diferente de soluciones que permitan la conectividad en todo el territorio argentino. Las áreas

rurales y remotas, con baja densidad de población, han representado un desafío tanto desde el punto de vista geográfico como de la rentabilidad del negocio para atraer licenciatarios dispuestos a brindar servicios de las TIC, y, en ese contexto, las redes comunitarias se desarrollan como una solución para conectar comunidades que de otro modo estarían excluidas de estas tecnologías, al proporcionarles la asistencia para que las propias comunidades desplieguen y operen sus propias redes de acceso.

## FORO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES DE CHINA DE LA CELAC

A mediados de 2022, ENACOM asistió al Foro de Cooperación en Tecnologías Digitales de China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tiene como objetivo explorar nuevos caminos para la cooperación y el trabajo mancomunado hacia una nueva era digital.

El Foro China-CELAC forma parte del Plan de Acción para el período 2022-2024, que busca compartir experiencias y desarrollos recientes en tecnologías digitales, y mantener intercambios sobre la construcción de nuevas infraestructuras, inteligencia artificial, 5G, servicios universales de telecomunicaciones y gestión del espectro radioeléctrico.

De esta manera, ENACOM mantiene y fortalece su compromiso con el trabajo no solo con la región, sino también con el resto del mundo, para generar un intercambio de experiencias y conocimientos en un mundo que cada día más demanda de una sinergia fluida y en comunicación constante, con la finalidad de incluir a todas y a todos en el futuro de las nuevas tecnologías.

## FIN DEL COBRO DEL ROAMING INTERNACIONAL ENTRE ARGENTINA Y CHILE

En agosto de 2020, el Directorio de ENACOM aprobó la eliminación del cobro del servicio de roaming como parte de la agenda en común que busca integrar la conectividad con Chile.

De esta manera, el servicio de telefonía móvil al cruzar la cordillera de los Andes tiene un costo equivalente al de la Argentina. Lo mismo ocurre cuando las personas llegan desde Chile a nuestro país, es decir, mantienen la tarifa de su país.

## MÁS ACTIVIDADES CON EL MERCOSUR

Nuestro país se convirtió, en marzo de 2023, en sede de la primera reunión presencial del Subgrupo de Trabajo 1 “Comunicaciones” desde el comienzo de la pandemia y, en ese marco, Claudio Ambrosini fue el encargado de realizar la apertura del evento y dar la bienvenida a las comitivas de Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, que arribaron al país para trabajar en la búsqueda de nuevos consensos en la materia.

El evento contó con una estructura de cuatro comisiones temáticas (“Servicios Públicos de Telecomunicaciones”, “Asuntos Postales”, “Radiodifusión” y “Radiocomunicaciones”), y se trabajó en coordinar frecuencias de los distintos servicios de radiocomunicaciones y radiodifusión, así como en resolver los eventuales casos de interferencias

transfronterizas; en buscar la posibilidad de consensuar posiciones comunes del MERCOSUR en los diferentes foros internacionales, y, fundamentalmente, en compartir e intercambiar experiencias nacionales sobre los temas de gran interés para nuestros reguladores, que posibiliten mejorar la accesibilidad de todos a los diversos servicios, entre otros temas.

A la vez, ENACOM mantuvo reuniones con representantes de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (Anatel) y su titular, Carlos Baigorri, con el objetivo de analizar las principales fortalezas y necesidades de la región, así como articular iniciativas en relación con programas de conectividad, 5G y aplicación del wifi 6.

## CONFERENCIAS Y CUMBRES DE CERTAL

El Ente mantuvo diferentes encuentros en el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL), donde reforzó su compromiso por desarrollar la industria

TIC e impulsar inversiones en proyectos de mediano y largo plazo, en pos de alcanzar soluciones de fondo en materia de conectividad y acceso a los derechos para todas y todos los ciudadanos.

## ACTIVIDADES COMO MIEMBRO DE LA PRAI

El Organismo participó activamente en 2021 como miembro de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), surgida como una instancia de intercambio de experiencias y recursos y de coordinación de actuaciones y eventos, con el objetivo, especialmente, de generar un piso académico e investigativo en el cual basar la toma de decisiones regulatorias.

Actualmente, esta organización está compuesta por organismos reguladores e instituciones similares a ENACOM de Chile, España, Perú, Portugal, Ecuador, México, Colombia y Brasil, además de Costa Rica y Marruecos, en calidad de miembros observadores.

## REUNIONES BILATERALES

Además de su asistencia a foros mundiales y exposiciones internacionales, ENACOM mantuvo reuniones bilaterales con instituciones y funcionarios y funcionarios de distintos países.

Entre ellas, se destacan el encuentro de Claudio Ambrosini con representantes de la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, cuyo encuentro se dio en el marco de la presentación a las autoridades locales de Matthew R. Stokes, nuevo integrante del cuerpo diplomático de ese país, quien se desempeñará como consejero económico de la Embajada.

Lo mismo sucedió con representantes del cuerpo diplomático de la República de Corea. Durante la visita, los funcionarios del país asiático se interiorizaron sobre la visión tecnológica que Argentina busca implementar

a nivel nacional a través del despliegue del 5G, así como los beneficios que esto podría implicar para las esferas productivas y económicas. Asimismo, se abordó la implicancia e importancia que poseen las empresas coreanas en relación con las inversiones realizadas en Argentina.

Finalmente, el Organismo firmó un Memorando de Entendimiento con la Comisión de Televisión y Radio de la República de Armenia, con el propósito de llevar adelante una cooperación técnica e institucional basada en el intercambio de información y mejores prácticas en pos de fomentar evaluaciones de implementación de nuevas tecnologías, propiciar mecanismos para mejorar las capacidades existentes, y facilitar la promoción de herramientas tecnológicas de inclusión social.

# 6

## MÁS VOCES, MÁS COMUNICACIÓN

## SERVICIO AUDIOVISUAL

La Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales gestiona un universo de más de 5.100 licencias y más de 1.100 autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual, y más de 2.500 registros de señales, productoras y agencias de publicidad.

Durante estos cuatro años, se otorgaron más de 1.300 nuevas licencias y autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual y se simplificó el procedimiento de habilitación de las instalaciones e inicio de las transmisiones regulares de los servicios de FM (Resolución 1012/22). Asimismo, se aprobó un instructivo para la tramitación de las transferencias de licencias (Resolución 1297/21) y el nuevo Reglamento para el Acceso a Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual por Modulación de Frecuencia de Muy Baja Potencia, establecidos en el artículo 49 de la Ley 26.522 (Resolución 1352/21).

Por otra parte, se dieron 631 habilitaciones técnicas y autorizaciones de cambios de parámetros de servicios de comunicación audiovisual, y 427 prórrogas y transferencias, y se actualizaron los procedimientos de inscripción en los registros públicos de señales, productoras de contenidos y agencias de publicidad (Resolución 1555/22).

Como punto saliente, se puso en marcha el cronograma para la realización del proceso de transición de la televisión analógica al Sistema Argentino de

Televisión Digital (SATVD-T) y, por primera vez en siete años, se convocaron nuevos concursos públicos para la adjudicación de licencias de televisión digital terrestre.

A su vez, se reglamentó un procedimiento voluntario para la resolución alternativa de controversias entre prestadores (Resolución 1194/20) y se aprobó un nuevo protocolo para la intervención del Ente en caso de interferencias perjudiciales sobre servicios esenciales (Resolución 1235/20). De la misma manera, se modificó el régimen de graduación de sanciones al actualizar el monto mínimo de multa (Resolución 589/22).

Además, se estableció un nuevo procedimiento para dar cumplimiento con la obligación de presentar la declaración jurada anual de servicio de comunicación audiovisual (Resolución 1230/20) y se aprobó el reglamento general de servicios de televisión por suscripción por vínculo físico y/o radioeléctrico y satelital (Resolución 1491/20).

También se creó el Registro de Actrices y Actores de Doblaje (Resolución 2438/22).

Por último, se desarrolló y puso en funcionamiento el micrositio [www.enacom.gob.ar/dinasa](http://www.enacom.gob.ar/dinasa), a fin de brindar soporte para trámites, normativas y novedades de los servicios de comunicación audiovisual.

## LICENCIAS TIC

ENACOM otorga la habilitación para la prestación de servicios TIC, cuyo procedimiento está regulado por el Reglamento de Licencias de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A lo largo de este cuatrienio, se otorgaron más de 1300 de Licencias Únicas Argentina Digital, que hacen

posible que cada vez más radiodifusores puedan acceder definitivamente a ellas con el objetivo de poder generar previsibilidad para realizar sus inversiones económicas y tecnológicas, y así mejorar sus servicios.

## BUENAS PRÁCTICAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante 2021, se continuaron desarrollando acciones con los servicios de comunicación audiovisual para promover buenas prácticas en el abordaje de las temáticas relacionadas con el tratamiento de la emergencia en materia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19.

Sumadas a las tareas habituales de fiscalización y evaluaciones del Organismo, se realizaron trabajos especiales. Entre ellos, la actualización de formatos y géneros audiovisuales de los programas de televisión; un análisis teórico de pautas sobre el programa “Alerta Sofía”, de difusión inmediata de la imagen y la información de niñas, niños o adolescentes

que se encuentran desaparecidos en los medios de comunicación, y la visualización y análisis de señales para su adecuación a la Televisión Digital Abierta, según los criterios de promoción de la cultura e informativos, tratamiento de cuestiones de género, derechos humanos, minorías, derechos de niñas, niños y adolescentes, y accesibilidad.

ENACOM alienta la participación de más actores en los medios de comunicación, al fomentar la generación de nuevas voces y espacios para mano de obra joven y capacitada en una industria dinámica y en permanente cambio.

## ACOMPañAMIENTO A MEDIOS COMUNITARIOS

A lo largo de esta gestión, ENACOM consignó la habilitación de nuevos medios comunitarios para la explotación del servicio radioeléctrico y así lograr avanzar en el ordenamiento del espectro radioeléctrico para llevar reglas claras al sector, con el objetivo de impulsar la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones y la libertad de expresión en todo el país.

De este modo, por medio de los concursos públicos abiertos, durante estos cuatro años se totalizaron 86 nuevas licencias.

Asimismo, el Organismo, junto con la Dirección de Acciones Escriturarias del Ministerio de Desarrollo de

la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, abrió un relevamiento de registro dominial para estos medios, a fin de lograr una tenencia segura de la propiedad y garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación que exprese, movilice y vincule los intereses populares.

Los datos aportados por los medios comunitarios y de Pueblos Originarios son absolutamente confidenciales y optativos. El relevamiento procura conocer la situación de aquellas entidades del sector que atraviesan dificultades con la propiedad de sus inmuebles para propiciar la seguridad jurídica, y la regularización y escrituración de sus lugares de funcionamiento.



## NUEVAS RADIOS INDÍGENAS

En ENACOM trabajamos para garantizar el derecho a la comunicación, la promoción de identidades y los valores culturales de las más de 1.500 comunidades originarias que conforman nuestro país.

Teniendo en cuenta los cuatro años de gestión, se otorgaron 12 servicios de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, Categoría F, en Santiago del Estero (3), Jujuy (3), Formosa (2), Neuquén (2) y Salta (2).

## CANAL DIGITAL PARA LA ASOCIACIÓN DE PRENSA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

En abril de 2022, Claudio Ambrosini estuvo presente en la firma del decreto presidencial que posibilitó la adjudicación de un canal digital para la Asociación de Prensa de la provincia de Tucumán, primera vez que un gremio de prensa dispone de este tipo de aprobación.

El Decreto 182/22 establece que la licencia otorgada a la Asociación de Prensa provincial tendrá una vigencia de diez años, y que la entidad deberá respetar durante ese lapso las pautas y objetivos de la propuesta comunicacional estipulada en su programación.

Este logro se relaciona con la diversidad y la pluralidad de voces que el Ente busca garantizar a través de la adjudicación de licencias, las cuales permiten que existan contenidos disponibles en la grilla con un sentido diferente al de una empresa comercial o privada. De esta manera, se da cumplimiento a los lineamientos planteados al comienzo de esta gestión en cuanto a la regularización de los servicios de comunicación audiovisual para propiciar todas aquellas medidas que fomenten el federalismo de las comunicaciones, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.

## RADIOS ESCOLARES

A partir de los resultados arrojados por el Censo para Servicios de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia perteneciente al Sistema Educativo, se llevó a cabo el curso “Activando radios”, armado y dictado por docentes del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y en articulación con el Programa de Medios Escolares de la Dirección de Tecnologías Educativas de la Provincia de Buenos Aires. El curso se planteó como un espacio de reflexión sobre las estrategias necesarias para que la radio encuentre su lugar y sea escuchada en la comunidad; de él participaron 22 escuelas de las Regiones Educativas 1 a la 11 de la provincia.

A su vez, en 2023, se creó el concurso para radios escolares “La voz es tuya: que no te confunda la desinformación”. Los tres spots ganadores son de escuelas de Salta, Catamarca y Buenos Aires. El certamen fue organizado por ENACOM, a través de su programa de Alfabetización en Medios y TIC, junto con el Ministerio de Educación, el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), el ISER, Radio Nacional y la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA), con el auspicio de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



# 7

## PLURALISMO Y DIVERSIDAD FOMECA

## BENEFICIARIOS - ENTIDADES GANADORAS

La actual gestión obtuvo la mejor performance desde el inicio de FOMECA. En ella, se adjudicaron 21 líneas por un total de 2.186 millones de pesos, repartidos entre 1.499 proyectos, que favorecieron a 354 entidades a lo largo y ancho del territorio nacional.

Asimismo, la cantidad de beneficiarios creció el 74,40% respecto de la gestión anterior, mientras que los nuevos beneficiarios se incrementaron en un 76,10% en relación con la misma.

En cuanto a los proyectos ganadores, concentró el 49,20% del total (sumadas las tres gestiones), además de alcanzar un crecimiento del 177% respecto de la gestión anterior.

Así, entre 2019 y 2023, se adjudicaron 2.185,8 millones de pesos y se pagaron 1.688,9 millones de pesos, según el siguiente detalle:

PAGOS EFECTIVIZADOS DURANTE LA GESTIÓN 2019-2023 (en pesos)	
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2015	211.415
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2017	37.501
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2018	6.473.449
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2019	69.696.765
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2020	164.122.645
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2021	388.180.990
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2022	564.361.748
A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2023	495.814.269
<b>PAGADO GESTIÓN 2020-2023</b>	<b>1.688.898.782</b>

De esos 1.688,9 millones de pesos, 1.612,5 millones de pesos se aplicaron al pago de las líneas adjudicadas

en la actual gestión, lo cual indica que en estos cuatro años se pagó el 74% del monto total adjudicado.

<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA GESTIÓN</b>	<b>2.185,8 MILLONES DE PESOS</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO EN LA GESTIÓN</b>	<b>1.688,9 MILLONES DE PESOS</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO A LÍNEAS PROPIAS DE LA GESTIÓN</b>	<b>1.612,5 MILLONES DE PESOS (74% de lo adjudicado a esas líneas)</b>

# LÍNEAS ADJUDICADAS DURANTE LA GESTIÓN 2019-2023

Se adjudicaron 21 líneas, cuyo detalle completo y sus indicadores asociados se detallan a continuación

AÑO DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO / NOMBRE DE LÍNEA	SUBLÍNEA/FORMATO	AÑO DE CONVOCATORIA	PROYECTOS GANADORES	MONTO ADJUDICADO
2020	LÍNEA P	DIARIO RADIO	2018	28	13.276.221
2020	LÍNEA D	DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS	2019	25	7.500.000
2020	LÍNEA D	EQUIPAMIENTO Y ADEC. EDILICIA PARA EMIS. RADIALES	2019	21	12.510.940
2020	LÍNEA E	EQUIPAMIENTO SUBLÍNEA PRODUCTORAS	2019	73	35.389.194
2020	LÍNEA E	EQUIPAMIENTO SUBLÍNEA RADIO	2019	28	26.488.059
2020	LÍNEA E	EQUIPAMIENTO SUBLÍNEA TELEVISION	2019	8	15.190.205
2020	LÍNEA M	FOMENTO A LA PRODUCCION PROPIA RADIO	2019	40	19.795.359
2020	LÍNEA M	FOMENTO A LA PRODUCCION PROPIA TELEVISION	2019	8	12.614.600
2020	LÍNEA M	GESTION DE MEDIOS RADIO	2019	32	21.893.620
2020	LÍNEA M	GESTION DE MEDIOS TELEVISION	2019	7	6.979.500
<b>TOTALES 2020 - 4 LÍNEAS ADJUDICADAS</b>				<b>270</b>	<b>171.637.698</b>
2021	LÍNEA A	ACCESIBILIZ. DE CONT. AUDIOVISUALES	2019	10	2.497.547
2021	LÍNEA A	PRODUCC. AUDIOVISUAL ACCESIBLE	2019	27	40.002.970
2021	LÍNEA A	PRODUCC. EQUIP. PARA ACCESIBILIDAD	2019	10	1.250.000
2021	LÍNEA A	PRODUCC. RADIOFONICA ACCESIBLE	2019	6	2.075.000
2021	LÍNEA CONTENIDOS	IDENTIDAD MICROPROG. AUDIOVISUAL	2020	30	36.900.356
2021	LÍNEA CONTENIDOS	IDENTIDAD MICROPROG. RADIOFONICO	2020	24	7.124.250
2021	LÍNEA CONTENIDOS	IDENTIDAD SPOT AUDIOVISUAL	2020	6	1.679.700
2021	LÍNEA CONTENIDOS	IDENTIDAD SPOT RADIOFONICO	2020	11	1.423.500
2021	LÍNEA CONTENIDOS	INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS MICROP. AUDIOV.	2020	28	34.503.172
2021	LÍNEA CONTENIDOS	INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS MICROP. RADIOF.	2020	21	6.188.500
2021	LÍNEA CONTENIDOS	INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS SPOT AUDIOV.	2020	11	3.061.000
2021	LÍNEA CONTENIDOS	INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS SPOT RADIOF.	2020	9	1.170.000
2021	LÍNEA CONTENIDOS	SOBERANIA ALIMENTARIA MICROP. AUDIOV.	2020	28	33.785.303
2021	LÍNEA CONTENIDOS	SOBERANIA ALIMENTARIA MICROP.RADIOF.	2020	26	7.685.500
2021	LÍNEA CONTENIDOS	SOBERANIA ALIMENTARIA SPOT AUDIOV.	2020	8	2.240.000
2021	LÍNEA CONTENIDOS	SOBERANIA ALIMENTARIA SPOT RADIOF.	2020	11	1.404.000
2021	LÍNEA D	DESARR. DE NUEVOS PROYECTOS	2019	4	1.200.000
2021	LÍNEA D	EQUIP. Y ADEC. EDILICIA P/ EMIS. RADIALES	2019	5	2.962.180
2021	LÍNEA EQUIPAMIENTO	SUBLÍNEA RADIO	2021	44	64.581.271
2021	LÍNEA EQUIPAMIENTO	SUBLÍNEA TELEVISION	2021	8	22.399.450
2021	LÍNEA FORMACION	FORMACION EXTERNA	2020	55	27.353.528
2021	LÍNEA FORMACION	FORMACION INTERNA	2020	38	18.345.468
2021	LÍNEA PRODUCCIONES	PROGR / INFORMATIVO DIARIO RADIO	2020	45	63.923.748
2021	LÍNEA PRODUCCIONES	PROGR. INFORMATIVO DIARIO TELEVISION	2020	9	36.000.000
2021	LÍNEA PRODUCCIONES SPOT	FORMATO AUDIOVISUAL	2021	7	2.554.210
2021	LÍNEA PRODUCCIONES SPOT	FORMATO RADIOFONICO	2021	41	6.877.200
<b>TOTALES 2021 - 7 LÍNEAS ADJUDICADAS</b>				<b>522</b>	<b>429.187.852</b>
2022	LÍNEA C - CONTENIDOS	CUPO LABORAL TRANS MICROP. AUDIOVISUAL	2021	10	18.877.999
2022	LÍNEA C - CONTENIDOS	EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS MICROPROG. AUDIOVISUAL	2021	30	56.279.586
2022	LÍNEA C - CONTENIDOS	EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS MICROPROG. RADIOF.	2021	8	3.599.950
2022	LÍNEA CONTENIDOS/SOBERANIA	HABLEMOS DE SOBERANIA - MICROP. AUDIOVISUAL	2022	24	59.940.410
2022	LÍNEA CONTENIDOS/SOBERANIA	HABLEMOS DE SOBERANIA - MICROP. RADIOFONICO	2022	14	8.393.000
2022	LÍNEA CONTENIDOS/SOBERANIA	LAS MALVINAS SON ARGENTINAS - MICROP. AUDIOVISUAL	2022	25	62.086.500
2022	LÍNEA CONTENIDOS/SOBERANIA	LAS MALVINAS SON ARGENTINAS - MICROP. RADIOFONICO	2022	12	7.198.900
2022	LÍNEA D	DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS	2022	32	19.200.000
2022	LÍNEA D	EQUIPAMIENTO Y ADEC. EDILICIA PARA EMIS. RADIALES	2022	34	50.998.750
2022	LÍNEA D	LENGUAS INDIGENAS SPOT AUDIOVISUAL	2022	11	5.500.000
2022	LÍNEA D	LENGUAS INDIGENAS SPOT RADIOFONICO	2022	5	1.500.000
2022	LÍNEA E - EQUIPAMIENTO	SUB LÍNEA RADIO	2022	56	109.113.043
2022	LÍNEA E - EQUIPAMIENTO	SUB LÍNEA TELEVISION	2022	6	22.366.363
2022	LÍNEA M - GESTION DE MEDIOS	GESTION DE MEDIOS RADIO	2021	42	41.805.350
2022	LÍNEA M - GESTION DE MEDIOS	GESTION DE MEDIOS TELEVISION	2021	6	5.999.390
2022	LÍNEA P - PRODUCCIONES	PROGRAMA O INFORMATIVO DIARIO DE RADIO	2021	51	114.966.155
2022	LÍNEA P - PRODUCCIONES	PROGRAMA O INFORMATIVO DIARIO DE TELEVISION	2021	6	32.999.800
<b>TOTALES 2022 - 6 LÍNEAS ADJUDICADAS</b>				<b>372</b>	<b>620.825.196</b>
2023	LÍNEA C - CONTENIDOS - INA	MICROPROG. AUDIOVISUAL	2022	59	164.418.460
2023	LÍNEA C - CONTENIDOS - INA	MICROPROG. RADIOFÓNICO	2022	33	22.997.179
2023	LÍNEA C - CONTENIDOS - INA	SPOT AUDIOVISUAL	2022	1	490.000
2023	LÍNEA C - CONTENIDOS - INA	SPOT RADIOFÓNICO	2022	2	565.500
2023	LÍNEA E - EQUIPAMIENTO	SUBLÍNEA RADIO	2023	72	285.621.469
2023	LÍNEA E - EQUIPAMIENTO	SUBLÍNEA TV	2023	7	44.499.920
2023	LÍNEA M - GESTIÓN DE MEDIOS	GESTIÓN DE MEDIOS RADIO	2022	82	163.272.996
2023	LÍNEA M - GESTIÓN DE MEDIOS	GESTIÓN DE MEDIOS TV	2022	7	13.988.000
2023	LÍNEA P - PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS	PROGRAMA O INFORMATIVO DIARIO DE RADIO	2022	63	198.104.700
2023	LÍNEA P - PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS	PROGRAMA O INFORMATIVO DIARIO DE TV	2022	9	70.200.000
<b>TOTALES 2023 - 4 LÍNEAS ADJUDICADAS (al 31/10/2023)</b>				<b>335</b>	<b>964.158.224</b>

## RESUMEN DE INDICADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Las comunidades de Pueblos Originarios alcanzaron el 24,30% del total de los ganadores de la etapa de referencia; asimismo el 15% del total de los proyectos

ganadores correspondieron a este universo, y el monto total adjudicado a los mismos alcanzó el 10,20% del monto total adjudicado al 31 de octubre de 2023.

## BANCO DE MÚSICA NACIONAL E INDEPENDIENTE

El Banco de Música Nacional e Independiente fue lanzado en octubre de 2021 y cuenta con un catálogo de más de 2 mil autoras y autores argentinos, que les permite descargar de forma libre y gratuita música nacional e independiente a las radios de todo el país.

Esta iniciativa es parte del convenio firmado por ENACOM y el Instituto Nacional de la Música (INAMU) en 2020, con el objetivo de promover y estimular la

programación de música nacional e independiente en los medios de radiodifusión sonora de todo el país.

Al mismo tiempo, la creación del Banco facilita el cumplimiento al artículo 65 de la Ley 26.522, que obliga a los titulares de licencias o autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual a emitir como mínimo un 15% de música de origen nacional e independiente.



## PROGRAMA BENTEVEO

A través de la Resolución 343/20, ENACOM creó el Programa Benteveo, que busca promover el acceso por parte del público en general a las producciones audiovisuales realizadas en el marco del FOMECA.

Mediante un esquema colaborativo, el Ente celebra acuerdos estratégicos para la oferta y distribución de contenidos a través de la extensa red de medios públicos, universitarios y comunitarios que existen a lo largo y ancho del país.

Todo el material audiovisual y radiofónico seleccionado debe cumplir con las normas técnicas para la adquisición, preservación y catalogación indicadas por la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

Asimismo, en 2023 se lanzó el Canal Benteveo (@canalbenteveo en YouTube), con material compuesto por más de 700 capítulos de casi 500 producciones que contabilizan más de 300 horas de material audiovisual sobre diversas temáticas, como ser derechos humanos, soberanía alimentaria, derechos de niñas, niños y adolescentes, género y diversidades, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), experiencias productivas comunitarias, discapacidades e Islas Malvinas.

Esta acción permite apreciar la producción de contenidos tal como solo pueden hacerlo los medios comunitarios, de frontera y de Pueblos Originarios, ya que sus abordajes y miradas enriquecen la pluralidad de voces, además de promover producciones locales en distintos puntos del país.





# 8

## DERECHOS HUMANOS, INFANCIAS Y NO DISCRIMINACIÓN

## OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACIÓN EN RADIO Y TV

El Observatorio de la Discriminación en Radio y TV es un espacio institucional que asiste al Directorio del Organismo en todo lo referido a tratados internacionales, leyes, convenios y demás normativas relativas a la protección de los derechos humanos en cuanto al tratamiento mediático de casos de violencia, género, salud, discriminación, discapacidad, xenofobia, niñez y adolescencia.

Durante el período 2019-2023, se destacaron diversas políticas de comunicación; entre ellas, en 2020, en el inicio de la crisis sanitaria propiciada por el COVID-19, se realizó la confección de un comunicado a los medios de comunicación que brindaba sugerencias para una comunicación responsable sobre la salud pública a modo de concientización y a los efectos de contrarrestar las fake news y desinformación. De esta manera, en un marco en el cual los medios, Internet y la telefonía eran la única forma de comunicación posible, se logró que la información fuera objetiva y veraz sin apelar al sensacionalismo.

Asimismo, para una mejor llegada al público, se rediseñó y relanzó la página del Observatorio [www.observdiscriminacion.gob.ar/](http://www.observdiscriminacion.gob.ar/), que apunta a la difusión de los contenidos producidos por el área y cuyo objetivo consiste en brindarle a la ciudadanía, en general, y a las comunicadoras y los comunicadores, en particular, información responsable de problemáticas y cuestiones que interpelan a la sensibilidad de la opinión pública, en concordancia con las normativas vigentes nacionales e internacionales. Allí se encuentran publicados los informes, monitoreos, guías de buenas prácticas comunicacionales, que son actualizadas de manera periódica, notas con especialistas, que

incluyen sugerencias y recomendaciones sobre las diversas problemáticas y temáticas que interpelan a la sociedad, y que indagan y analizan las narrativas de los medios desde una perspectiva de salud pública, derechos humanos y protección de las infancias, para establecer qué tipo de mensajes y/o prácticas promueven, naturalizan e instalan respecto al ideal de belleza hegemónico, prácticas de consumo y hábitos alimenticios, para una correcta comunicación orientada a la diversidad, el respeto y, principalmente, la protección de las infancias, entre otros.

Entre el material producido, se encuentra el “Monitoreo sobre género y política”, de carácter federal, realizado con diversos organismos del Estado, que permitió advertir el rol y la presencia de las mujeres candidatas en los distintos medios respecto de los candidatos varones durante las PASO 2021.

Por otro lado, y de manera más abarcativa, durante esta gestión, se continuó con el informe “Mujeres en la noticia”, en el que se exhibe de manera cuantitativa qué rol desempeñan las mujeres en los noticieros y señales informativas de todo el país. Aplicando una metodología similar, se llevaron a cabo diversos documentos, con el objetivo de indagar y analizar la presencia y el rol de las mujeres y las diversidades sexuales en los programas televisivos de magazine, entretenimiento y deportes, de los que fue posible obtener una situación de diagnóstico respecto a la equidad y paridad de género en los medios de comunicación nacional.

También se realizaron actividades y conversatorios en los que se abordaron temáticas tales como la violencia de género en los medios de comunicación y la trata de personas, con la participación de autoridades y funcionarias y funcionarios, referentes de la industria mediática/publicitaria y organizaciones sociales.

Desde el año 2022, el Observatorio y la Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales trabajan de manera articulada en el marco del Programa de Alfabetización en Medios y TIC a través de distintas capacitaciones (presenciales y virtuales), con el objetivo de fomentar e incentivar el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información desde una perspectiva crítica, reflexiva y creativa y garantizar el derecho en el nuevo paradigma comunicacional convergente. Al ser una propuesta de carácter federal, se realizaron más de 150 talleres de los que participaron más de 10 mil personas

Por último, y entendiendo que los procesos comunicacionales actuales se llevan a cabo en un ecosistema mediático de carácter híbrido que conlleva nuevas prácticas de producción y de consumo de contenidos audiovisuales, radiales y gráficos, se llevaron adelante diversos intercambios con directivas y directivos, funcionarias y funcionarios, profesionales de la comunicación, estudiantes de periodismo y/o carreras afines, medios comunitarios y ONG, con el propósito de brindar herramientas teóricas y prácticas para repensar y reflexionar respecto a los procesos comunicacionales en términos democráticos, inclusivos y con perspectiva de género y derechos humanos.



## PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN MEDIOS Y TIC

Una de las principales misiones de ENACOM radica en promover la plena inclusión digital, facilitando a toda la población el acceso a las oportunidades que brindan las TIC. Con este fin, se trabaja en el acceso a la conectividad y a dispositivos tecnológicos y en el conocimiento sobre el uso de los mismos para su apropiación y aprovechamiento en términos individuales y colectivos.

En este sentido, el Ente fomenta programas que buscan el despliegue de infraestructura de redes, la entrega de tablets y el desarrollo de conocimientos y herramientas digitales, entre los que se cuenta la creación del Programa de Alfabetización en Medios y TIC para impulsar el acceso equitativo, asequible y de calidad a los mismos para las y los habitantes de la Argentina por medio de actividades de prevención, concientización y formación.

Con todo esto, el Organismo procura impulsar de manera inclusiva y federal el desarrollo de conocimientos de los lenguajes y entornos digitales, promover una mirada crítica respecto de los contenidos que circulan, generar prácticas responsables, y realizar acciones de prevención frente a la proliferación de algunos riesgos y delitos, como las estafas bancarias, el grooming y el ciberbullying, por nombrar algunos.

Así, el Programa de Alfabetización en Medios y TIC incluye a diferentes públicos; en particular, a niñas, niños y adolescentes y sus referentes, adultas y adultos mayores, comunicadoras, comunicadores

y periodistas, emprendedoras y emprendedores, entre otras personas, a partir de diversas acciones: publicación de materiales teóricos y prácticos, dictado de talleres y capacitaciones, concursos para fomentar la participación en la generación de contenidos, y la participación en ámbitos internacionales para compartir y conocer buenas prácticas y experiencias de otros reguladores. Con estas iniciativas, se aspira a fomentar el uso seguro, reflexivo y creativo de los medios y las TIC.

Para ello, se han realizado talleres en distintos puntos del país, a través de las delegaciones de ENACOM y en articulación con Punto Digital, el Banco de la Nación Argentina, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sindicatos de prensa y universidades públicas nacionales, entre otras organizaciones. De esta forma, se logró un alcance federal con visitas a Jujuy, La Rioja, Tierra del Fuego, Salta, Entre Ríos, Santa Fe, Formosa, Córdoba y numerosas ciudades y localidades de la provincia de Buenos Aires, como Berisso, La Matanza, Marcos Paz, Alberti, Luján y Mar del Plata, además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este marco, se llevaron a cabo centenares de talleres a lo largo de la gestión, de los que participaron miles de personas en modalidad presencial y virtual, incluyendo a niñas, niños y adolescentes, docentes, referentes de centros de jubilados, clubes de barrio y sociedades de fomento, periodistas y personas emprendedoras.

En el ámbito internacional, el programa participa del grupo que aborda la problemática de la alfabetización mediática e informacional en la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), un espacio de producción de conocimiento e intercambio de buenas prácticas y debates actuales en el que participan los organismos especializados de la región. Algunas de las acciones realizadas incluyen jornadas abiertas con especialistas, documentos de trabajo y recomendaciones.

De esta forma, ENACOM amplía sus estrategias y campo de acción para trabajar por la inclusión digital de la ciudadanía, que se complementa con sus atribuciones como organismo regulador del sector audiovisual y de las TIC. Este constituye el comienzo de un camino a profundizar, en el cual la educación y las herramientas cognitivas resultan fundamentales en contextos de transformaciones vertiginosas, en la forma en que nos informamos, aprendemos y nos entretenemos. La libertad de expresión como derecho humano demanda nuevos abordajes para garantizar una ciudadanía comunicacional plena para todas las personas.



## SEÑALES DE NOTICIAS INCLUSIVAS

A partir de la Resolución 570/22 se estableció, para las señales de noticias, la inclusión obligatoria y en forma progresiva del subtítulo oculto y la traducción en lengua de señas en las grillas de los servicios de televisión por suscripción.

Este avance tiende a la eliminación de las brechas en el acceso al conocimiento y garantiza el derecho a la información y a los contenidos de las personas con discapacidad, según se desprende de la Ley 26.522. Así, se cumple con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la cual el Estado argentino está suscripto y ha ratificado a través de la Ley 27.044.



## CONACAI

El Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) tuvo, desde su recuperación, una intensa actividad. Al trabajo en comisiones, se suman las reuniones plenarias, que fortalecieron la naturaleza federal del espacio con la primera sesión fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Entre las acciones llevadas a cabo para promover los derechos comunicacionales de las infancias y adolescencias, se trabajó con el Ministerio de Educación en la temática de la convocatoria de los concursos de la Línea INA de FOMECA, que invitó a pensar la identidad en sintonía con los programas “Memoria y Derechos Humanos” y “Educación Sexual Integral” de dicho Ministerio.

Junto con la misma cartera, el CONACAI desarrolló el encuentro “Con voz propia”, una actividad en línea protagonizada por adolescentes de los programas “Medios Escolares” y “Parlamento Juvenil del Mercosur”, en la Semana Global de Alfabetización Mediática 2022 de la UNESCO.

Entre los objetivos generales logrados, se destacan la difusión de los criterios de calidad en múltiples ámbitos educativos, académicos y de producción audiovisual; los talleres virtuales y presenciales dictados en conjunto con la Defensoría del Público para profesionales de la comunicación de distintas provincias del país; la entrega de los premios CONACAI en diversos festivales de cine; la coordinación y participación en los grupos de trabajo de la PRAI; el apoyo a la publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Defensoría del Público de la “Guía para periodistas sobre comunicación democrática para la infancia y la adolescencia”; los talleres “Veo veo, otro cine para las infancias”, desarrollados con la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP); la integración del Observatorio del Código de Ética de la TV Pública, en representación de las audiencias infantiles y juveniles; la producción de spots audiovisuales junto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el canal de televisión CINE.AR, y las declaraciones y recomendaciones difundidas entre señales, periodistas y público en general ante situaciones de vulneración mediática de derechos de niñas, niños o adolescentes.



## CAPACITACIÓN LEY MICAELA EN ENACOM

Entre 2021 y 2023, trabajadoras y trabajadores de ENACOM completaron la capacitación en Ley Micaela, de carácter obligatorio para todo el personal de la Administración Pública Nacional, cuyo objetivo radica en concientizar acerca de la importancia de la perspectiva de género.

Esta capacitación, un paso fundamental para un Organismo libre de violencias, se llevó a cabo en simultáneo en todo el territorio nacional a través del Campus ENACOM, una plataforma inaugurada

para este fin, hecho inédito en el Organismo. Los contenidos fueron desarrollados íntegramente por un equipo interdisciplinario propio del Área de Géneros y Diversidad, con total accesibilidad para personas con discapacidad.

Los resultados fueron positivos tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, ya que generó un importante espacio de reflexión entre las y los agentes en el espacio laboral y en el ámbito cotidiano.





# 9

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Implementamos acciones para la formación y capacitación de las y los trabajadores para lograr empleo decente y competitividad de la economía argentina.

## PROGRAMA DE RECONVERSIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

ENACOM llevó a cabo el “Programa Nacional de Formación para Jóvenes Instaladoras e Instaladores de Internet” para el diseño, la instalación y el mantenimiento de redes ópticas FTTH, wifi e IPTV, lo cual permite convertir planes sociales en puestos de trabajo genuino e impulsa la expansión de la conectividad de alta calidad en toda la Argentina.

Esta acción fue destinada a beneficiarias y beneficiarios del “Programa Potenciar Trabajo”, llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Social, y a personas beneficiarias de entre 18 y 30 años de edad inscriptas en programas sociales nacionales, provinciales o municipales.

Cabe destacar que el Organismo tuvo a su cargo la coordinación ejecutiva del programa y realiza, junto con el Ministerio, la selección y el otorgamiento de las becas de estudio y la posterior entrega de un kit de

herramientas y dispositivos electrónicos entre las y los destinatarios. Por último, el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC) colaboró con la certificación y homologación del curso a los efectos de otorgar la matrícula nacional de instaladora e instalador de redes FTTH.

Este tipo de políticas públicas reconoce los avances tecnológicos y las nuevas profesiones que surgen a partir de ellas, y busca brindar herramientas para impulsar la formación profesional y laboral para generar empleos genuinos y de calidad, los cuales contribuyen en la reactivación económica del país. Actualmente, la fibra óptica es una tecnología altamente demandada por la industria y los nuevos perfiles laborales cuentan con trabajo prácticamente asegurado por una industria en expansión, gracias a la articulación virtuosa entre el sector público y el privado.



## CURSOS DE OPERADORA Y OPERADOR RADIOTELEFONISTA RESTRINGIDO

Se dictaron cursos de operadora y operador radiotelefonista restringido en VHF, que cubre aspectos reglamentarios nacionales e internacionales, así como tecnológicos, para continuar con el cumplimiento del convenio entre la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA) y ENACOM, mediante la Resolución 1242/20.

Dichos cursos comenzaron en 2021 en forma virtual y con la convocatoria a aspirantes de todo el país. De la misma manera, se brindaron cursos intensivos similares dictados por escuelas autorizadas, como, por ejemplo, en el Aeródromo de Morón, en la provincia de Buenos Aires.

## CAPACITACIÓN A LAS FUERZAS ARMADAS

En el marco de la Campaña Antártica 2022-2023, y ante un pedido extraordinario de capacitación del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y del Comando Antártico, miembros de ENACOM brindaron, junto con socios del Radio Club QRM Belgrano, una capacitación intensiva para el personal argentino que está destinado a las bases antárticas. El objetivo es que las técnicas y los técnicos superiores en comunicaciones

de las Fuerzas Armadas que participan de dicha actividad obtengan sus licencias de radioaficionados conforme la normativa vigente (Resolución 3635/17). La comunidad de radioaficionados de Argentina posee un rol social fundamental al cumplir con su misión de autoinstrucción, intercomunicación e investigación técnica, según lo establecido por la UIT.

## INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA (ISER)

ISER inició durante esta gestión un proceso para optimizar, agilizar y modernizar la gestión y comunicación interna buscando otorgarles carácter institucional a las acciones pedagógicas y los proyectos llevados adelante dentro del Instituto por las distintas áreas y también en forma externa con otros organismos públicos.

La Coordinación Académica, en articulación con la presidencia de la agencia estatal Telam, realizó una acción que permitió contar por primera vez con el servicio completo que incluye podcasts, videos, fotos, cables e informes de todo tipo, con la posibilidad de poder utilizar el material en las distintas prácticas o trabajos teóricos que les brinden marco a las prácticas de profesionalización.

Además, se desarrollaron articulaciones entre materias de una misma carrera y entre el Instituto y sus más de treinta instituciones adscriptas de todo el país. En este sentido, se destacó la experiencia con el Instituto Superior en Arte y Comunicación Alberto Mario Crulcich de La Rioja, en la que las docentes de ISER de Locución, Operación de Radio y Operación de TV evaluaron a las y los estudiantes de locución en trabajos en los cuales la operación técnica y la edición fueron realizadas por estudiantes de Operación de Radio y TV.

Pero el cambio más importante ocurrió en la carrera de Locución Integral, que incorporó un Taller de Nivelación Obligatorio de una semana como condición para poder aprobar el primer tramo del ingreso. Para ello, se generó un cuadernillo que contiene un corpus teórico vinculado a comprensión lectora, producción textual e interpretación, incluidos ejercicios de referencia de utilidad para las y los aspirantes.

Además, se avanzó en la optimización de las evaluaciones habilitantes de las diferentes carreras con los institutos adscriptos, y se fortaleció el espacio de la Coordinación Estudiantil, creada también durante esta gestión, y que posibilitó la generación de un contexto de diálogo, mediación y recepción de sugerencias por parte de las y los estudiantes.

Por otro lado, se llevaron adelante clases especiales, charlas, conferencias y talleres con referentes del campo audiovisual, que compartieron en diversos espacios áulicos e institucionales sus experiencias con estudiantes y docentes de todas las carreras; incluso se organizaron salidas didácticas a medios audiovisuales, exposiciones e instituciones, con el fin de tomar contacto directo con el mundo profesional.



## Locutoras y locutores y operadoras y operadores de radio.

Con el propósito de reconocer, ampliar derechos y validar institucionalmente a través de la matrícula local o nacional la antigüedad y el saber en el oficio de profesionales de la Locución y Operación de Radio, se efectuaron capacitaciones y entrega de habilitaciones en todo el territorio nacional.

En el caso de locutoras y locutores locales, un equipo docente de ISER, en articulación con la Dirección Nacional de Relaciones Institucionales, llevó adelante

trayectos mensuales de tres encuentros virtuales y uno presencial en diversas regiones del país, con el fin de trabajar sobre saberes y competencias adquiridas y evaluarlas en esos encuentros.

En tanto, aquellas y aquellos profesionales que ya contaban con su matrícula local realizaron, junto con un equipo docente, evaluaciones de régimen legal y prácticas de locución y de cultura general para extender las habilitaciones.



# 10

## UNIDAD DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, ENACOM creó la Unidad Integridad y Transparencia por Resolución 1287/21, a la cual le confirió las siguientes misiones y funciones:

 Diseñar, desarrollar, promover e implementar políticas que fortalezcan la integridad en la función pública, la transparencia y la ética pública en coordinación con los organismos del Estado nacional con competencias en la materia.

 Promover la función de cumplimiento en materia de ética, integridad y transparencia en la organización para garantizar que el Organismo desarrolle sus actividades conforme a la normativa vigente en la materia.

 Coordinar el cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley 27.275, actuando en representación de ENACOM ante la Agencia de Acceso a la Información Pública.

 Coordinar la respuesta de los informes de auditorías de la Auditoría General de la Nación y de los oficios o requerimientos judiciales ingresados al Organismo.

 Participar en el desarrollo de los planes de acción nacionales de gobierno abierto, modernización y transparencia del Estado nacional, en el ámbito de su competencia.

 Llevar el Registro Único de Personas Responsables de Servicios de Comunicación (RUPECO) implementado por Resolución 3731/19.

Con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, ENACOM creó la Unidad Integridad y Transparencia por Resolución 1287/21, a la cual le confirió las siguientes misiones y funciones:

 La aprobación del Programa de Integridad, por Resolución 2060/21, con la finalidad de instalar una cultura de integridad y mejora en el desarrollo de las operaciones del Organismo, que permita contar con los elementos, acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos.

 La aprobación del Código de Ética y Conducta de ENACOM, por Resolución 498/23, destinado a establecer un conjunto de pautas y políticas que deben presidir el comportamiento ético de todos sus funcionarios y funcionarias en su desempeño diario, las prohibiciones de los comportamientos indebidos y las posibles sanciones respectivas en caso de incumplimientos.

 La aprobación de la creación del Comité de Integridad, por Resolución 667/23, que tendrá a su cargo las competencias que se establecen en el "Reglamento del Comité de Integridad".

 La implementación del formulario de denuncias, destinado a que cualquier persona, sea o no integrante del Ente, pueda formalizar denuncias o consultas, anónimas o no, referidas a presuntas infracciones o inobservancias a las disposiciones del Código de Ética y Conducta de ENACOM.



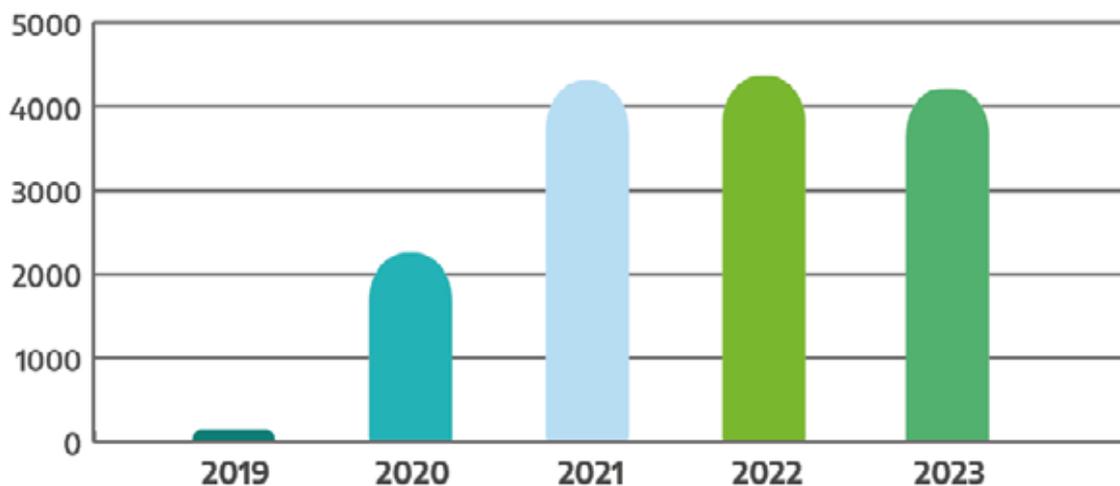
La modificación y mejora del formulario para los trámites de inscripción y actualización del RUPECO.



La evolución de la cantidad de expedientes de inscripción en RUPECO tramitados por el Área Registro Único de Personas, que se detalla a continuación:

Año	Expedientes de inscripción tramitados
2019	143
2020	2249
2021	4308
2022	4366
2023	4212

## Expedientes de inscripción tramitados



Entre el 2019-2023 el Área de Registro Único de Personas tramitó 1678 expedientes de actualización de datos de RUPECO.



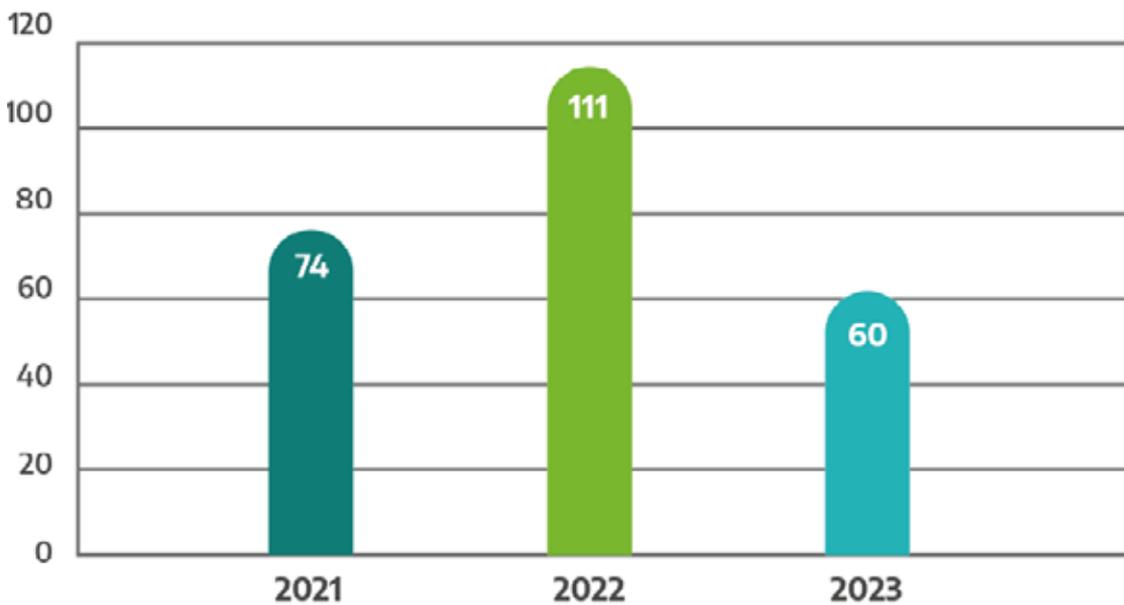
La articulación de un procedimiento de tramitación de los pedidos de acceso a la información pública, procurando brindar respuesta con la mayor celeridad posible y dentro de los plazos establecidos por la norma.



El registro de trámites ingresados y contestados de acceso a la información pública, conforme a la Ley 27.275, que cuenta con estos datos:

Año	Ingresos	Tramitados
2021	74	70
2022	111	99
2023	60	44

### Ingresos



El desarrollo y la adecuación del tablero de seguimiento de los trámites de solicitudes de acceso a la información pública, con el fin de optimizar las tareas de control y análisis de los procesos y tiempos de tramitación de las actuaciones.

El diseño y la puesta en marcha en la página web del Organismo de acuerdo con los preceptos de la Ley 27.275 (artículo 32), para garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública: [https://www.enacom.gob.ar/acceso-a-la-informacion-publica\\_p3408](https://www.enacom.gob.ar/acceso-a-la-informacion-publica_p3408)

La creación y actualización de una base de datos de auditorías de la Unidad de Auditoría Interna, consolidando sus principales aspectos y observaciones. En tal sentido, se registraron 11 informes.

La continuación de la elaboración de las respuestas a los oficios judiciales, pedidos de vista y otros requerimientos de información de instituciones nacionales, provinciales, municipales o de particulares consignados al Organismo, procurando la remisión de los expedientes con mayor celeridad, y llevando a cabo su seguimiento para brindar respuesta dentro de los plazos establecidos.

Los oficios tramitados se resumen a continuación:

Año	Recibidos	Contestados
2021	826	794
2022	2375	2297
2023	1914	1694



Entre septiembre de 2021 y noviembre de 2023 el Área de Gestión Administrativa tramitó 5128 expedientes

# INFORME DE **GESTIÓN**

2019 - 2023



[WWW.ENACOM.GOB.AR](http://WWW.ENACOM.GOB.AR)

[/ENACOM.GOB.AR](https://www.facebook.com/ENACOM.GOB.AR)

[/ENACOMARGENTINA](https://www.instagram.com/ENACOMARGENTINA)

[/ENACOMARGENTINA](https://www.youtube.com/ENACOMARGENTINA)